



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS
FINANCIEROS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
NORMAS EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA –
HUARI, 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. JOEL HEBER PAJUELO SANCHEZ

ASESOR:

DR. CPC. JUAN DE DIOS SUÁREZ SÁNCHEZ

HUARAZ – PERU

2018

**EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS
FINANCIEROS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
NORMAS EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
RAHUAPAMPA – HUARI, 2017**

Jurado de sustentación

Mgter. CPCC. Eustaquio Agapito Meléndez Pereira

Presidente

Dr. CPCC. Félix Rubina Lucas

Miembro

Mgter. CPCC. Alberto Enrique Broncano Díaz

Miembro

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la vida, por permitirme tener una salud física, mental y espiritual, para poder concluir mis estudios. Por darme la fuerza suficiente en los momentos difíciles, por estar presente en todas mis decisiones.

A la universidad ULADECH CATOLICA, por darme la oportunidad de estudiar en la sólida formación profesional.

Al Dr. CPCC Juan de Dios Suarez Sánchez, docente tutor e investigador, por ser el guía y el pilar fundamental en el desarrollo y la culminación de esta tesis.

Joel Heber

DEDICATORIA

A mis Padres Carlos y Lucila por su cariño,
su dedicación, esfuerzo, por apoyarme siempre
y estar junto a mí, cuando los necesito,
por ayudarme a ser una persona mejor cada día,
por los valores que me enseñan, por todo ello
Los quiero con todo mi Corazón.

A mis hermanas Medaly, Elida y Yessenia por su
cariño y comprensión, gracias por estar conmigo
y apoyarme siempre , los quiero mucho.

Joel Heber

Resumen

El problema de investigación es: ¿Cómo se viene efectivizando el control interno de los recursos financieros y el cumplimiento de las normas de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa-Huari-2017? Como objetivo general, describir el desarrollo del control interno de los recursos financieros y el cumplimiento de las normas en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa – Huari, 2017. La investigación fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo; La población muestral estuvo conformada por 16 trabajadores; la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Resultados: el 25% afirmaron que se cumplen las normas, el 37.5% cumplen las acciones de control gerencial, el 37.5% dijo que la información financiera se cautela a través del Control financiero, 31.25% se logra el Control Financiero normativamente. 31.25% se cumple la calendarización en la ejecución presupuestal; el 31.25% dice que el logro de metas de la ejecución presupuestal se cumple de manera eficiente, 25% el logro de metas de la ejecución presupuestal se cumple con toda la eficacia. Conclusión: Queda determinado que el control interno influye directamente en el cumplimiento de normas de ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Rahuapampa en el 2017; de acuerdo a los resultados empírico prácticos obtenidos en el presente trabajo de investigación.

Palabras Claves: El control interno, cumplimiento de las normas de ejecución presupuestal.

Abstract

The research problem is: How is the internal control of financial resources and compliance with the budget execution rules of the District Municipality of Rahuapampa-Huari-2017? As a general objective, describe the development of the internal control of financial resources and compliance with the rules in the budget execution of the District Municipality of Rahuapampa - Huari, 2017. The research was of a quantitative, descriptive level; The sample population consisted of 16 workers; The technique was the survey and the instrument the questionnaire. Results: 25% affirmed that the standards are complied with, 37.5% comply with the management control actions, 37.5% said that the financial information is cautious through Financial Control, 31.25% Financial Control is achieved normatively. 31.25% the schedule in the budget execution is fulfilled; 31.25% said that the achievement of budget execution goals is met efficiently, 25% achievement of budget execution goals is fulfilled with all the effectiveness. Conclusion: It is determined that the internal control directly influences compliance with budget execution rules in the Rahuapampa district municipality in 2017; according to the practical empirical results obtained in the present research work.

Keywords: Internal control, compliance enforcement budgets

Índice

Contenido	Páginas
Firma del jurado	iii
Agradecimiento	iv
Dedicatoria	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Índice	viii
I. Introducción	1
II. Revisión de literatura	14
III. Metodología	57
3.1. Diseño de la investigación	57
3.2. Población y muestra	57
3.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores	59
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	60
3.5. Plan de análisis	60
3.6. Matriz de consistencia	61
3.7. Principios éticos	62
IV. Resultados	64
4.1. Resultados	64
4.2. Análisis de resultados	77
V. Conclusiones	91
VI. Recomendaciones	96
Aspectos complementarios	
Referencias bibliográficas	98
Anexos	103

I.- Introducción

El presente trabajo de investigación, corresponde a la línea de investigación derivada de: La gestión financiera, los recursos de control interno, los tributos, las finanzas y su impacto en los resultados de gestión en las entidades del Perú. El tema de investigación quedó plantado como sigue: ¿Cómo se viene efectivizando el control interno de los recursos financieros y el cumplimiento de las normas de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa-Huari-2017? denominado: “El control interno de los recursos financieros y el cumplimiento de las normas en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, 2017.

En la actualidad los municipios distritales y provinciales cuentan con ingentes recursos producidos por la explotación minera en nuestra región, recursos que serán destinadas a la ejecución de obras de desarrollo de largo aliento. En este sentido, el manejo de estos recursos coherentemente con los propósitos fijados y en el marco de transparencia han sido cuestionados en los últimos años, por consiguiente, es indispensable contar con un eficiente sistema de control interno que permita alcanzar los objetivos planeados en forma eficaz, eficiente, económica y transparente permitiendo a la institución maximizar rendimiento.

Luego de esta breve referencia, se considera necesario hacer conocer la realidad problemática a nivel mundial, latinoamericano, nacional y regional para tener un

panorama amplio que permita comprender la dimensión y magnitud del problema.

Por ello la exposición problemática se cumple del modo siguiente:

Con representantes de los gobiernos locales a nivel mundial, en la ciudad de Sao Paulo - Brasil convocados por el Presidente Paulo Oliveira, máxima autoridad de la Confederación Internacional de Alcaldes y Gobernadores, se llevó a cabo desde el 29 al 30 de setiembre de 2014 la Coordinación de Gobernadores y Locales Unidos (CGLU). En dicho evento participaron los miembros de la Asociación de Gobiernos Locales de Holanda, Asociación de Gobiernos Locales de África, Red de Ciudades Latinoamericanas; la Prefectura de Barcelona-España, así como otras organizaciones representativas de los gobiernos locales a nivel mundial. Los temas que se trataron, fueron analizar la problemática que vienen afrontando a nivel de la gestión de los gobiernos locales, las implicancias y limitaciones presupuestales como las deficiencias que se vienen encontrando en la gestión municipal fundamentalmente.

El evento tuvo como objetivo presentar y discutir las mejores prácticas en materia de modernización de la gestión municipal; presentes experiencias innovadoras en la gestión municipal; discutir los aspectos que conducen a la gobernanza innovadora y fomentar la creación de una agenda de trabajo conjunta con las asociaciones y las ciudades de América Latina. Así como efectuar la evaluación, el balance de las actividades. Como conclusiones de la jornada de trabajo, se determinó que la sociedad actual, tiene una responsabilidad directa para el desarrollo de los gobiernos locales, tanto a nivel de gobernación como de organizaciones municipales; sin embargo, encontrándose una nula o escasa

participación; por lo que los problemas que vienen afrontando particularmente las municipalidades y gobiernos locales, tienen que ver con la escasa asignación presupuestal, con deficiencias de su manejo en lo que se refiere a la captación y destino de los recursos financieros, debido al incumplimiento de las normas del sector altos niveles de corrupción, alta injerencia política y una falta de aplicación del Control Interno que cautele y garantice el normal desarrollo del programa de gastos.

Por su parte la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), entidad gestada para promover el desarrollo de los gobiernos locales y municipalidades a nivel de la región, hace conocer que como producto del análisis de las vinculaciones entre los procesos de descentralización en los países de América Latina y la emergencia de iniciativas de desarrollo económico local; muestra también que estos últimos años vienen surgiendo una serie de problemas y deficiencias de organización y gestión municipal, debido a la tensión que establece la necesaria adaptación a las exigencias de la crisis y reestructuración económica, y a pesar del contexto escasamente favorable en los diferentes países de la región. (Alburquerque, 2014).

Por su parte Méndez (2011), señala que el desarrollo local en Latinoamérica y el Caribe, con excepción de Cuba vienen mostrando que el desarrollo local como una estrategia adecuada para trabajar de forma conjunta en la solución de los problemas que le aquejan, no cumplen con sus objetivos propuestos debido a la falta de políticas de control interno y externo que permiten que los manejos irregulares de

los fondos económicos se cumplan progresivamente sin que ninguna autoridad ponga coto a pesar de manifestarse en forma reiterada. Por otro lado, también el autor mencionado, señala que la falta de control financiero se debe entre otras razones al descuido más que al desconocimiento de las funciones inherentes a las funciones contabilidad y tesorería.

En el Perú, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son los órganos de gobierno local llamados a promover el desarrollo en su comunidad y a prestar servicios básicos a las personas que habitan en sus circunscripciones geográficas. En virtud de su representatividad, sus funciones se orientan a la consecución de esos fines y a la satisfacción de intereses y necesidades que son de carácter esencial y, a la vez, cotidianos para la población. En ese sentido, son las instancias de gobierno más cercanas a los ciudadanos. En nuestro país existen 195 municipalidades provinciales y 1,639 municipalidades distritales. Asimismo, de acuerdo al INEI, en el 2010, existían aproximadamente 1,980 municipalidades de Centro Poblados.

En la modernización del Estado y el proceso de descentralización constituyen una oportunidad para mejorar la provisión de servicios públicos e inversiones en el nivel local. Sin embargo, el proceso, visto desde el punto de vista del financiamiento municipal, se está consolidando como un modelo basado mayormente en las transferencias del gobierno central (FONCOMUN y Canon Minero principalmente). Si bien ello garantiza recursos para las municipalidades en el corto plazo, también constituye un riesgo para la sostenibilidad financiera de

las municipalidades en general, porque ambos instrumentos son una suerte de coparticipación de impuestos nacionales altamente vinculados al ciclo económico.

Por otro lado el canon minero, que ha tenido un incremento acelerado en los últimos años se verá muy afectado por la disminución del valor de las exportaciones mineras, producto de la actual crisis internacional. El problema es que estas transferencias no garantizan un flujo normal de financiamiento para los servicios e inversiones, especialmente en las ciudades, que es donde viven ahora la mayor parte de peruanos, donde las necesidades son crecientes en términos de infraestructura urbana y servicios sociales. En teoría, en un esquema descentralizado como el que se aspira, los gobiernos locales tendrán que hacerse cargo de esas responsabilidades.

Las municipalidades deben regular y preservar el espacio físico, mantener el ornato de la ciudad, prestar servicios de saneamiento y atención primaria de la salud, prestar servicios de serenazgo o vigilancia municipal, supervisar la actividad de transporte público, preservar el medio ambiente, promover el desarrollo de la micro y la pequeña empresa, entre otras tareas necesarias; para cumplir con tal objetivo las municipalidades están facultadas para el cobro del Impuesto al Patrimonio Predial, el cobro de tasas y la imposición de multas. Los arbitrios son las tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público. Los más comunes son por concepto de limpieza pública, parques y jardines, relleno sanitario y serenazgo. Las licencias son las tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular como la apertura de un establecimiento comercial, industrial o de servicios, entre otras actividades sujetas a

control o fiscalización. El monto de los arbitrios municipales debe responder al costo de los servicios y las ordenanzas distritales que aprueban los arbitrios municipales deben ser ratificadas por la municipalidad provincial correspondiente.

Por uso indebido de la autonomía municipal la Defensoría del Pueblo ha puesto en evidencia algunos cobros excesivos o ilegales, la exigencia de requisitos no previstos en la ley y el incumplimiento de los plazos legales para atender una solicitud o emitir un acto administrativo.

El Texto Único de Procedimientos Administrativos, TUPA es el documento de gestión que sistematiza el conjunto de procedimientos que orientan la actuación de los ciudadanos/as para acceder a los servicios prestados con exclusividad por una entidad de la administración pública, conforme a sus competencias y funciones.

Cada procedimiento administrativo debe contar con una base legal, en función de la cual se establecen ciertos requisitos. Asimismo, como parte de la simplificación administrativa, se debe indicar si se trata de un procedimiento de aprobación automática o si está sujeto al silencio administrativos positivo o negativo.

Es preciso tener presente que los contribuyentes pueden formular reclamaciones o apelaciones tributarias, así como solicitar fraccionamientos o aplazamientos tributarios, o presentar solicitudes de prescripción Fuente: Código Tributario y Ley de Tributación Municipal.

A nivel nacional, tal como informa Gálvez (2015), la problemática que tiene que ver con la marcha de las municipalidades provinciales y distritales son los referentes en las deficiencias del nivel de medición de los Recursos Públicos por toda fuente de financiamiento respecto al Presupuesto Institucional Modificado; existe un desnivel entre el gasto ejecutado respecto a los recursos programados, existe una desproporción de los ingresos directamente recaudados respecto a los ingresos totales, no se tiene en cuenta el nivel de recaudación propia per cápita; no se guarda la proporción de los ingresos totales destinado a programas sociales, no se cuenta con el suficiente número de personal y equipos de cómputo especialmente en el Área de Planeamiento y Presupuesto que facilite la recopilación de información, su debido procesamiento, así como encontrándose deficiencias para la toma de decisiones respectivas. No se lleva un control preciso del nivel de cuantificación del Gasto en Inversión respecto al Total de Gastos; así como tampoco se encuentra una debida cuantificación del nivel del Gasto Personal y Obligaciones sociales respecto al Total de Gastos, se encuentran ciertos desbalances en el Nivel de Ejecución de Obras Públicas, así encontrándose ciertas limitaciones en lo que tiene que ver en la capacitación al personal en todo lo que tenga que ver con la planificación, ejecución y control presupuestal.

Dentro del ámbito de la Región Ancash; en los gobiernos locales de la zona costa y sierra se cuenta con recursos económicos y humanos disponibles, los cuales no están siendo bien utilizados ni canalizados; debido a diversos factores como son: Desvío de políticas, objetivos y metas establecidos por las municipalidades, incumplimiento de los requisitos internos y legales, desinformación a la

administración, estrategias no efectivas para evaluar el Sistema de Gestión de Calidad y de Control Interno, inexactitud en la información, inadecuada asesoría, etcétera.

El tema motivo de análisis tiene que ver con los denominados diversos factores como la falta de ejecución presupuestaria y la incidencia en el desempeño de la gestión; debido a que los controles internos implementados no están cumpliendo con sus funciones y/o no están conformes con los términos de eficiencia-eficacia.

Creando un ambiente político, social, laboral desfavorable, insatisfacción en la prestación del servicio por parte de los usuarios finales, impedimento del normal desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Calidad en la administración, información que no es confiable y que no garantizan a la administración una adecuada, oportuna y efectiva toma de decisiones para el beneficio de la comunidad.

Dentro del Gobierno Distrital de Rahuapampa, correspondiente a la provincia de Huari en la Región Ancash; siguiendo la gestión incierta del ex gobernador César Álvarez, quien manejó la administración de los recursos a su gusto y antojo caracterizado por altos niveles de corrupción y delincuencia, llegando sus implicancias no solamente dentro del gobierno regional, sino incluyendo a los gobiernos locales y distritales; hechos que a la fecha siguen siendo investigados. También, hablando de la mala gestión del gobierno regional y local; con la presencia del nuevo Gobernador Regional Waldo Ríos, de igual modo a estas alturas de su gestión se viene caracterizando por una deficiente gestión, que viene

generando una serie de reclamos y denuncias en diferentes ámbitos de la Región Ancash.

Bajo este marco, en el Gobierno Local del Distrito de Rahuapampa-Huari, al igual que la gran mayoría de los gobiernos locales de la región no se encuentra implementando el plan de trabajo de auditoría interna, significando que no se vienen ejecutando actividades de control programadas y no programadas para verificar la eficiencia y eficacia, que lleva a deducir que el órgano de control no estaría trabajando, por lo que es urgente superar tal deficiencia.

Las acciones a tomar no pueden ser superficiales, sino más bien profundas por lo que, es urgente, la aplicación de una reingeniería en sus procesos, planes de trabajo, ejecución de actividades, formulación de informes, monitoreo de las observaciones y especialmente aplicar nuevos conceptos y prácticas de control interno, que se vienen aplicando, para contribuir a solucionar la problemática de los servicios a la comunidad que prestan las entidades municipales.

Por otra parte, las preguntas formuladas que orientaron el desarrollo de la investigación fueron las siguientes: Como pregunta general; ¿Cómo se viene cumpliendo el Control Interno de los recursos financieros y el cumplimiento de las normas en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa en el 2017?.

Respondiendo a las interrogantes formuladas que sintetizan la formulación del problema, en función a ellas, se formulan los siguientes objetivos. Objetivo general:

Describir el desarrollo del control interno de los recursos financieros y el cumplimiento de las normas en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa en el 2017.

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Describir la efectivización del control interno de los recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa en el 2017.
2. Describir el cumplimiento de las normas de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa-Huari-2017.

La justificación de la investigación, respondió a las interrogantes del ¿Por qué? y el ¿Para qué de la investigación?.

De acuerdo a lo planteado en la exposición y planteamiento del problema, tal como se presenta en los diferentes antecedentes a nivel mundial, latinoamericano, nivel Perú y particularmente dentro de la Región Ancash se toma conocimiento, que este problema tiene notable incidencia; por lo que se sustenta que esta investigación se sustentó en la presencia del problema en diferentes niveles y ámbitos espaciales.

En el caso particular de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa; respondiendo a la primera pregunta, se indica que el estudio desarrollado se efectuó por existir la presencia de dos problemas: En primer lugar el deficiente control interno de los recursos financieros, así como el incumplimiento de las normas en la ejecución presupuestal. La presencia de los problemas señalados determinan cuadros negativos dentro de la gestión municipal; hecho que viene determinando

efectos negativos, hechos que vienen siendo percibidos por los trabajadores de la municipalidad como por los integrantes del Distrito de Rahuapampa.

A más de estos dos criterios generales que orientaron la justificación del estudio efectuado; también se considera necesario referir sobre la justificación teórica que tiene que ver con la ciencia administrativa y de control de la municipalidad; que hoy en día se considera como una organización social que puede visualizarse como un espacio con puntos de referencia claros, normativas, autoridad y comportamiento panificable, donde se insertan individuos con intereses particulares, experiencias y conocimientos; y, adicionalmente, los individuos y la organización se encuentran inmersos en un intercambio permanente entre sí mismos y con el entorno, y que, producto de estos intercambios, modifican la actuación del individuo y de la organización y, a su vez, el entorno es modificado por las actuaciones de los mismos. Consolidando la justificación teórica, el presente trabajo de tesis tiene sus bases en las teorías sobre el control interno y el área de presupuesto del Gobierno local y llenarán un vacío existente en el sistema de conocimientos teóricos en el área de investigación.

Desde el nivel de la justificación práctica que significa que la información obtenida con el desarrollo del estudio, servirá para tomar medidas correctivas por las autoridades de la municipalidad con el único fin de mejorar la eficiencia y eficacia del servicio. Por otro lado; desde el nivel práctico, también se justifica por el hecho que los resultados obtenidos en el estudio servirán de marco de referencia para futuras investigaciones, donde el informe sirviendo como fuente de consulta para estudiantes de contabilidad, especialistas, y todas las demás personas interesadas en el tema. Por todo ello; la investigación, se consideró de suma importancia por el

hecho de constituir un problema que se manifiesta en los ámbitos internacional, nacional, regional y local; y por ser un problema de estudio significativo con características viables que le asignan el carácter de pertinente. Desde el punto de vista práctico los hallazgos científicos constituirán marcos orientadores para la solución de problemas prácticos a los contadores públicos y los estudiantes de la especialidad.

También se tuvo en cuenta la justificación metodológica, donde definió el título del problema de investigación, con base a la definición de los dos variables, luego se procedió a la formulación del proyecto de investigación. Se ejecutó el trabajo de campo donde se recolectó la información de la muestra a través del cuestionario como instrumento de medición, siguiendo los procedimientos estadísticos que significaron el análisis e interpretación de datos. Desde el punto de vista metodológico en la formulación del proyecto, ejecución del proyecto y la elaboración del informe final de tesis, se utilizarán nuevos métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos pertinentes al tratamiento de las variables.

Como variable independiente (V1); se consideró el Control interno de los recursos financieros, cuyas dimensiones los objetivos del control interno, clases de control interno, los componentes y principios, así como el control financiero. Como variable dependiente (VD), figuró el cumplimiento de las normas en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. Siendo sus dimensiones las siguientes: la ejecución presupuestal, sus etapas, programación y ejecución de gastos, y logro de metas presupuestarias por la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.

Desde el punto de vista de la viabilidad del estudio, se hace conocer que se contó con todos los criterios de viabilidad técnica, en el sentido que el estudio fue posible realizarse por contar con la factibilidad económica, de recursos, de materiales, de tiempo y fundamentalmente del apoyo de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, el apoyo permanente del asesor y gran voluntad y perseverancia del investigador por lograr los objetivos de la investigación.

Por otro lado, siendo la investigación un proceso de corto plazo, donde hay intervención de una serie de elementos, procesos y recursos; es normal que surjan algunas limitaciones que de una u otra manera han tratado de interferir con el logro de los objetivos del estudio. Sin embargo, con el esfuerzo desplegado por el investigador y por el apoyo técnico y constante del asesor; se han tenido que superar tales limitaciones.

Sin embargo es necesario referir tales limitaciones: Las limitaciones encontradas en el estudio tuvieron que ver con las escasas informaciones bibliográficas referidas a los antecedentes de investigación que tengan las dos variables de estudio, así como la inexistencia de estudios relacionados en la localidad.

II.- Revisión de la literatura

De acuerdo a lo establecido por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote en el Reglamento respectivo; en primer lugar se hace referencia de los antecedentes encontrados que guardan relación directa con ambas variables de estudio, o en todo caso en relación a una de las dos variables, que dentro del campo de la investigación son válidas para considerarse como antecedentes de la investigación.

Por otro lado, también se tiene en cuenta las bases teóricas del estudio, considerando temas más relevantes en función a las dimensiones e indicadores de cada una de las variables de estudio.

2.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional

López (2011) realizó una tesis de grado titulada “Evaluación al control interno del proceso de recaudación de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo y su influencia en el financiamiento de obras en el año 2010”, presentada a la Universidad Técnica de Ambato para obtener el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA. Estudio de corte descriptivo. La muestra de estudio estuvo conformada por 53 personas con el fin de aplicar el cuestionario como instrumento de recolección de datos. Las conclusiones de la investigación son las siguientes: 1. Que, los procedimientos de recaudación en el

departamento de tesorería, no son los más adecuados por mostrar ciertas irregularidades. 2, no existen procedimientos establecidos para lograr los reportes en el departamento de tesorería, debido a que las actividades que ahí se realizan fueron aprendidas en forma empírica por los funcionarios encargados, a través de la observación directa y la formulación de interrogantes. 3. Las operaciones propias del departamento de tesorería en cuanto a la aplicación de procedimientos y registros contables están apegadas a las disposiciones establecidas en la Ley. 4. El espacio físico es muy reducido y la distribución del mobiliario es inadecuada, lo que ocasiona retrasos en las actividades diarias, debido a la cantidad de papeles y documentos existentes en el departamento de tesorería, presentándose dificultad para mantener el orden y clasificación de la información que allí existe.

Garrido (2011) En su tesis denominada: “Sistema de Control Interno en el Área de Caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido”. Tesis pregrado Universidad de los Andes. Investigación enmarcada como una investigación analítica que fue la base de una propuesta en diseñar un sistema de control interno, cuya muestra de estudio fueron tres funcionarios. Como instrumentos de recolección de datos se tuvo al arqueado documental, la entrevista y la observación. Como conclusión principal: El área de caja es un área administrativa altamente funcional, con un tráfico de información diaria con un volumen considerable, la cual es muy importante y se debe tomar en cuenta para solucionar los problemas potenciales que se presentan en ella. Esta propuesta permitirá la disminución de la pérdida de tiempo en actividades que se solucionan con la organización y un sistema automatizado que maneje el control interno del área mencionada, que en la actualidad no se lleva de ninguna forma, lo que origina problemas para el momento

de auditorías, o lo más común la búsqueda apresurada de información solicitada por los usuarios o por algunas dependencias, por ende la factibilidad desde todos los sectores para la implementación del mismo.

Yagloa (2011) En la tesis de grado titulada “Evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras en el año 2010”, sustentada en la Universidad Técnica de Ambato. Estudio de tipo cualitativo, modalidades de estudio de campo y bibliográfico. Trabajo de tipo no experimental. La población de estudio estuvo conformada por 390 personas quienes suministraron información a través de cuestionarios. Las conclusiones a que arriba la investigadora son las siguientes: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate no posee un sistema de control interno adecuado a los planes y programas para la recuperación de impuestos. No cuenta con los recursos propios suficientes para el financiamiento de las obras, siempre están a la expectativa de otros ingresos; además por ser un Municipio pequeño los ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades de la colectividad. Según el criterio de los contribuyentes los impuestos recaudados por el municipio no son optimizados adecuadamente y las necesidades no son satisfechas por la municipalidad ya que las obras proporcionadas por la misma no se concluyen en su totalidad. Las políticas y estrategias del sistema de control interno no son reestructuradas por lo que presentan inconvenientes como: Los empleados del área financiera a pesar de que existe la experiencia de trabajo manifiestan que no se capacita al personal, los planes y programas no son difundidos

a nivel de la población; pues no existe la iniciativa de la máxima autoridad y también no existe el interés de parte de la colectividad, El municipio trata de cumplir con una planificación adecuada.

Ochoa (2011) En su tesis “Importancia del control interno en inventarios”. Tesis de pregrado Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Estudio de tipo descriptivo simple, cuyos instrumentos de recolección de datos fue la encuesta y el análisis documental. Como conclusiones, el investigador señala que: La importancia que está adquiriendo el control interno en los últimos tiempos, a causa de numerosos problemas producidos por su ineficiencia hizo necesario que los miembros de los consejos de administración asumiera de forma efectiva, unas responsabilidades que hasta ahora se habían dejado en manos de las propias organizaciones de las empresas. Por eso es necesario que la administración tenga claro en qué consiste el control interno para que pueda actuar al momento de su implantación. El control interno no tiene el mismo significado para todas las personas, lo cual causa confusión entre empresarios y profesionales, etc. En consecuencia se originan problemas de comunicación y diversidad e expectativas, la cual da origen a problemas dentro de las empresas.

Gavilanez (2012) en la tesis titulada “Sistema de Control Interno como herramienta para el mejoramiento de la Gestión Administrativa aplicado a la Empresa INTROVE CIA LTDA.”. Investigación de tipo descriptivo exploratorio, cuyo instrumento de recolección de datos fue el análisis documental. La autora, llega a las siguientes conclusiones: 1. La falta de control y supervisión

sobre las diferentes actividades o procedimientos (compra, venta, caja) que se realizan en la empresa ocasiona que la administración no cuente con una información confiable y exacta que pueda permitir a la gerencia tomar las decisiones acertadas para el cumplimiento de sus objetivos y metas. 2. La empresa carece de un Manual de Funciones, esto implica que no exista un control sobre las actividades que realiza cada trabajador, ocasionando pérdida de tiempo y dinero. Así mismo debido al poco personal con el que cuenta la empresa se asigna tareas a un solo 9 empleado sin importar que el mismo no se encuentra capacitado para ejecutar dichas actividades. 3. La ausencia de documentación interna en las diferentes actividades que realiza la empresa, no permite un registro adecuado de las operaciones financieras ya que no hay un cruce de documentación que permita confirmar la veracidad de la información.

Segovia (2011) en su tesis titulada “Diseño e implementación de un sistema de control interno para la Compañía Datgourmet CIA LTDA”. Trabajo de investigación sustentada en la Universidad Central del Ecuador, El tipo de investigación corresponde a un descriptivo documental, cuya muestra de estudio es la compañía en referencia. Las conclusiones del estudio son las siguientes: La falta de segregación de funciones entre los diferentes departamentos de la Compañía genera duplicidad de funciones y en ciertos casos, el desempeño inadecuado de las mismas. El capital humano es el recurso principal para la aplicación de un sistema de control interno debido a que depende principalmente el nivel de compromiso del personal para desempeñar las actividades asignadas de manera eficiente y eficaz. La compañía Datugourmet Cía. Ltda. Se desempeña en un campo económico que presenta muchas oportunidades de crecimiento, condición que exige la

implementación de un sistema de control interno para el control de sus procesos desempeñados en las unidades técnicas y administrativas.

A nivel nacional

Villalobos, Paima y Briggith (2013) Influencia del sistema de control interno del área de compras en la rentabilidad de la empresa Autonort Trujillo S.A. durante el año 2012. Estudio de tipo no experimental- explicativa. La muestra de estudio conformada por 16 colaboradores del área de compras de repuestos y vehículos de la empresa Autonort Trujillo S.A. Los instrumentos de recolección de datos fueron las fichas bibliográficas e informativas, la guía de observación y el cuestionario. Las investigadoras, arribaron a las siguientes conclusiones: 1. Los procedimientos utilizados para diagnosticar el sistema de control interno operativo del área de compras en la empresa, son los mismos que estuvieron dentro del marco normativo para el control de los inventarios, lográndose identificar los puntos críticos de la unidad económica en estudio, para luego proponer mejoras en el sistema de control interno, si fuese necesario, y aplicar medidas correctivas de manera que las operaciones comerciales se desarrollen de acuerdo a normas y procedimientos y políticas de la empresa. 2. Al realizar el análisis de la gestión en el área de compras de la empresa, se tuvo en consideración los procedimientos empleados por los encargados del control y gestión de las compras en dicha área; considerando las condiciones de calidad y oportunidad, la provisión de bienes o servicios que se haga al mínimo costo con la máxima eficiencia y el mejor uso de los recursos económicos disponibles. 3. Al proponer mejoras en el sistema de control interno operativo del

área de compras de la empresa, se optó por proponer políticas que dinamicen la información administrativa y económica-financiera en forma oportuna, correcta y confiable, como apoyo a la administración en la toma de decisiones y rendición de cuentas de la gestión de cada responsable, y así cumplir con los objetivos de la empresa.

Arteaga y Olgún (2014) en la tesis de grado titulado “La mejora en el sistema de control interno de logística y su influencia en la gestión financiera de la Empresa Comercial Cipsur E.I.R.L - año 2014”. Investigación de tipo experimental de pre y post test con un solo grupo de estudio. La muestra de estudio estuvo conformada por los 20 trabajadores del área de logística de la empresa comercial CIPSUR E.I.R.L; los instrumentos de recolección de datos fueron el análisis documental, el cuestionario y la guía de entrevista. Los autores del estudio llegan a la conclusión general que, la mejora del sistema de control interno del área de logística influye positivamente en la gestión financiera de la empresa, ya que al adoptar y cumplir eficientemente con las políticas, funciones y procedimientos establecidos, permite a la gerencia tomar las decisiones acertadas con relación a los inventarios de la empresa.

Hemeryth y Sánchez (2013) en la tesis titulada “Implementación de un sistema de control interno operativo en los almacenes para mejorar la gestión de inventarios de la Constructora A&A, S.A.C. de la ciudad de Trujillo”. Estudio para obtener el título profesional de Contador Público y Licenciado en Administración. Investigación de tipo experimental de grupo único Pre Test – Post Test. El fundamento teórico de la investigación precisó como variable independiente el Sistema de Control Interno Operativo en los almacenes y como variable dependiente

la Gestión de los Inventarios, Nuestra población y muestra utilizada para la presente investigación fueron los 05 almacenes. Se le aplicó como instrumentos de recolección de datos las Entrevistas, Observación directa y el Cuestionario aplicado al jefe de Logística y al personal de los almacenes, siendo estos los usuarios directos del sistema, obteniéndose una perspectiva clara de la situación del Sistema de Control Interno Operativo actual, pudiendo detectar las deficiencias de este y proponer mejoras significativas. La conclusión más importante fue que la implementación de un Sistema de Control Interno Operativo en el área de almacenes mejoró significativamente la gestión de los Inventarios debido a una mejora en los procesos, en el control de inventarios, en la distribución física de los almacenes.

Hernández (2012) en su tesis sobre Deficiencia de control interno en el proceso de ejecución presupuestal. El estudio de investigación realizado en Ecuador ha determinado la existencia de deficiencias del sistema de control interno en el proceso de ejecución presupuestal, las mismas que afectan la ética, prudencia y transparencia de la gestión y tienen que superarse con la implementación de un sistema de control interno para las municipalidades, en el marco de las normas de control interno para el Sector Público, el informe COSO y los nuevos paradigmas de gestión y control institucional; con la cual se va a obtener información presupuestal, financiera, económica y patrimonial oportuna y razonable para una adecuada gestión.

Rivera (2011) en su investigación sobre Análisis del trabajo de las prácticas de control interno de las empresas de servicios públicos, en Lima Metropolitana, 2000-2004. Expresa: que la presente investigación se encuentra orientada a buscar las causas o razones que generalmente contribuyen a la falta de calidad en los resultados

del trabajo del auditor. Cuya responsabilidad es de los auditores responsables, supervisores o auditor interno, que firman el informe final. En la primera parte se formula el problema identificando y delimitándolo, estableciendo el objetivo general y objetivos específicos, así como de la importancia de la investigación, que define el título de la investigación. Seguidamente se tratan los marcos históricos, teóricos y normativos, en los cuáles se desenvuelve la función de los auditores.

Zarpán (2012) en la tesis titulada “Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca”. Estudio para optar el título de Contador Público, sustentada en la Universidad de Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo. Metodológicamente la investigación fue de tipo aplicada no-experimental y se utilizó el diseño descriptivo- explicativo, de enfoque cualitativo, es aplicada – no experimental. Dentro de las conclusiones de la evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento en la municipalidad distrital de Pomalca, se identificaron cinco riesgos potenciales originados como consecuencia de las deficiencias detectadas en cada área, dentro de los cuales tenemos; adquisición de productos innecesarios; excesivos costos de bienes adquiridos, extravió, deterioro, robo sistemático de los bienes almacenados; deficiente desempeño del recurso humano. Asimismo se corrobora que la gestión de riesgo es deficiente, detectando de esta forma que la respuesta frente al riesgo era la aceptación absoluta, donde la entidad decide no actuar frente al riesgo.

A nivel local

Loli y Tamariz (2011) en su tesis sobre Sistema de Control Interno y su incidencia en la gestión del gobierno Provincial de Yungay, en el 2006. Concluye: Afianzar la participación de personal altamente calificado para que pueda brindar las condiciones más efectivas para el monitoreo del sistema de control interno (SCI) como la herramienta gerencial globalizante que ayuda al cumplimiento de los objetivos institucionales de una manera dinámica, equitativa y armónica. En la actualidad el sistema de control interno ha venido mostrando deficiencias en cuanto al control de recursos, así como la carencia de un “Plan Anual de Verificación y Evaluación de la Gestión Municipal”. Es por eso que el desarrollo de este trabajo contribuye a la institución en su búsqueda por conocer, valorar, establecer y corregir debilidades de su gestión y consolidar el proceso, procedimientos, actividades y operaciones dirigidas a obtener mejores resultados en su trabajo organizacional, considerando pertinente respaldar la iniciativa de adelantar la evaluación de Sistema de Control interno.

Barreto y Minaya (2008) en su investigación sobre Caracterización de los Municipios Distritales de la Provincia de Huaraz ubicados en el Callejón de Huaylas utilizando indicadores de gestión Municipal. Sostiene: Que se obtuvo dos conglomerados o grupos de municipios según las características de su gestión, los cuales son: El primer grupo de los municipios denominado Municipios con la Gestión Municipal Buena y/o aceptable y el segundo grupo los gobiernos locales denominado Municipios con Gestión Municipal Equilibrado y/o Deficiente. Los municipios identificados como aquellos que mejor gestión municipal en relación al

manejo de sus finanzas, son los municipios que conforman el primer grupo, denominados Municipios con Gestión Municipal Buena y/o Aceptable, las cuales son: Huaraz, Independencia, Jangas; y aquellos municipios identificados como aquellos con deficiencias en su gestión municipal, en relación a los otros municipios según el manejo de sus finanzas, son los municipios que conforman el segundo grupo, denominados Municipios con Gestión Municipal Equilibrado y/o Deficiente, los cuales son: Taricá y Olleros.

González (2015) en la investigación titulada “El control interno y su incidencia en el área de presupuesto de la Municipalidad Distrital de Jangas -Huaraz, 2011”. Trabajo de investigación sustentada en la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Investigación de paradigma cuantitativa, de nivel descriptivo, siendo la muestra de estudio de 15 elementos, quienes respondieron la encuesta que fue el instrumento de recolección de datos. Las conclusiones a que arriba la investigadora son las siguientes: 1. Los objetivos que se establecieron para el control interno nos muestra que el 73% (tabla 4) opinaron que el control interno logro cumplir los objetivos planteados de forma satisfactoria lo cual permite a la gestión en el área de presupuesto sea adecuado a lo esperado. También se ha descrito el proceso de control interno consistentes en: el 73% (Tabla 7) de encuestados que afirmaron conocer la aplicación de las fases del control interno, así como con el 67% (Tabla 10) que afirmaron aplicar todos los componentes de control interno. 2. Quedan descritos los resultados de la ejecución presupuestal consistentes en: con el 92% (Tabla 13) indican que la ejecución es ordenada en cada una de las etapas del proceso presupuestario, complementando con el 73% (Tabla 14) que opinaron sobre la

aplicación de las ventajas del presupuesto en beneficio de la Municipalidad. A través de los resultados obtenidos se busca la eficiencia y efectividad del proceso presupuestario con el cumplimiento de los objetivos, metas del presupuesto en la municipalidad, los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

Caldas (2015) en su tesis titulada “El Sistema de Control Interno en el proceso de Ejecución Presupuestal del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, 2014. Trabajo de investigación sustentada en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Investigación de tipo cualitativo, nivel descriptivo, por cuanto presenta la teorización integral a través de la doctrina presupuestaria y de control interno: principios, normas, conceptos, procesos, procedimientos y técnicas. El diseño de la investigación es no experimental – descriptivo. Es no experimental porque se realizó sin manipular deliberadamente las variables, se observó el fenómeno tal como se mostró dentro de su contexto. Descriptivo: Porque se recolectaron los datos en un solo momento y en un tiempo único, el propósito fue describir las variables y analizar su incidencia en su contexto dado. La población y muestra estuvo conformado por 12 trabajadores del hospital referido.

Las conclusiones más significativas de la investigación, indican que los recursos del hospital, están dadas por la compatibilización de las normas del sistema de control interno y las normas del proceso de ejecución presupuestal; lo cual se concreta en efectividad, eficiencia y economía de la gestión hospitalaria en el área de Presupuesto.

El control Interno es fundamental en el proceso presupuestal, para lograr la eficiencia, eficacia y economía de los recursos, que administran el hospital del Sector público, de tal modo que se obtenga información presupuestal, financiera, económica y patrimonial oportuna y razonable para una adecuada gestión institucional.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. El Control Interno de los Recursos Financieros

2.2.1.1. Definiciones de Control Interno

Las definiciones tienen que insertarse ahora a lo que significa la empresa moderna, sin perder de vista que estamos hablando de la empresa globalizada del siglo XXI, de los fundamentos de la Organización Empresarial; la Estructura Básica y Funcional y finalmente la empresa y su interrelación, con los flujos monetarios.

Según el Congreso de la República de Colombia (2015), se entiende por Control Interno el sistema integrado por el esquema de organización y los conjuntos de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos.

Por su parte Álvarez (2008) definiendo el control interno señala que es el “conjunto de procedimientos, políticas y planes de organización los cuales tienen por objeto asegurar una eficiente, seguridad y eficacia administrativa y operativa así como alentar y supervisar una buena gestión financiera a fin de obtener información oportuna y adecuada y producir una seguridad razonable de poder lograr metas y objetivos producidos. (p.103).

Según la Alcaldía Municipal de Tajicá (2014), “Es el conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados, relacionados entre sí y unidos a los funcionarios que conforman el Municipio, se constituye en un medio eficaz para lograr el cumplimiento de su función administrativa sus objetivos y la finalidad que persigue, generando capacidad de respuesta ante la comunidad que debe atender.

Vásquez (2000) considera “Que la definición del Control Interno tiene entonces que insertarse, en lo que es hoy la organización moderna, sin perder de vista que estamos hablando de la empresa o institución globalizada del siglo XXI, de los fundamentos de la Organización Empresarial; la Estructura Básica y Funcional y finalmente la Organización y su interrelación, con los flujos monetarios”.

2.2.1.2. Naturaleza del Control Interno

El Control interno es un sistema de procedimientos técnicos, previamente diseñados y razonablemente estructurados, que utilizando un conjunto de

instrumentos físicos, proporciona a una empresa o institución de cualquier naturaleza o giro, información, organización, seguridad y protección.

- **Presenta información:** oportuna y fiable de los resultados de sus operaciones empresariales y/o institucionales, en plazos y montos determinados, alternos y/o continuos.
- **Organización:** es decir, un mecanismo o modo, de hacer que todas las personas que forman los recursos humanos de una empresa o institución, actúen observando un conjunto de pautas, procesos, etapas, instancias, procedimientos, y jerarquías, para que en forma armónica realicen, ejecuten y concreten las operaciones de la empresa o institución, con un criterio de eficiencia, y alta productividad.
- **Organización, Seguridad y protección:** para todos los activos de la empresa o institución evitando en todo momento, el despilfarro de estos recursos, el deterioro, la exposición al peligro y el hurto.

Queda así pues entonces bien definido el concepto de lo que entendemos por Control Interno, notando de esta manera que en la prelación, primero está la Información, luego Organización y luego Seguridad y esto se entiende porque la empresa moderna, de los albores del tercer milenio, necesita información para poder actuar en un mundo, cada vez más interdependiente, y esto sólo lo logrará con una buena organización y con un sistema de seguridad y protección óptimo.

2.2.1.3. Características del Control Interno

Se entiende por caracteres del sistema de control interno las notas que lo definen en su esencia y justifican su existencia (Bustos: 2009).

a. Instrumentalidad: Es un medio utilizado para la consecución de un fin, no un fin en sí mismo. Está pensado para facilitar el logro de objetivos. Es un proceso interactivo multidireccional que forma parte de los procesos de gestión básicos de planificación, organización y dirección, y está integrado a ellos. Constituye un instrumento útil para la gestión, pero no un sustituto de ésta.

b. Responsabilidad: Todo el personal de una organización participa y tiene responsabilidades sobre el Control Interno (aunque pueda variar su alcance), cualquiera sea su jerarquía o posición, y todos deben interesarse en que el sistema sea lo más eficaz posible para asegurar que la gestión se está desarrollando por el camino previsto. El personal es responsable de diseñar, implementar, monitorear y mantener el control. Las personas, en cada nivel de la organización, implantan y ejecutan los mecanismos de control. Por ello, el personal que es responsable de lograr los objetivos debe también ser responsable de la eficacia del control que respalda el logro de esos objetivos.

La responsabilidad del control existe en toda la organización junto con la responsabilidad de lograr los objetivos. Cada persona de la empresa es el responsable del control interno en su ámbito de actuación (por ello crece cada

vez más el concepto de autoevaluación del control). Todos los integrantes de una organización, sea esta pública o privada, son responsables directos del sistema de control interno, esto es lo que garantiza la eficiencia total.

c. Alcance: Está dado por todo el ámbito de la empresa. Cada sistema, método o procedimiento debe prever la posibilidad de practicar un control, que permita obtener los desvíos, una explicación lógica y generar las medidas correctivas.

2.2.1.4. Finalidad

Sotomayor (2004) señala, que “La principal finalidad del control interno es que las entidades públicas cautelen en forma previa y simultánea y efectúen la verificación posterior en la utilización eficiente de los recursos y sean eficaces con respecto a sus objetivos institucionales.

Por lo tanto, el control Interno cumple los siguientes objetivos:

- * Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad en los servicios.
- * Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- * Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales.
- * Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad.

- * Promover una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad en la función pública, cautelando el correcto desempeño de los funcionarios y servidores.” (p.6).

2.2.1.5. Principios básicos del Control Interno

Según Kendra (2014), un sistema de control interno es un proceso mediante el cual las organizaciones mantienen entornos que fomenten la incorruptibilidad e impiden las actividades fraudulentas por la gerencia y los empleados. Los componentes de una organización de control interno se evalúan durante la fase de planificación de una auditoría de estados financieros independientes. Los resultados de la evaluación influyen directamente en el nivel de prueba detallada de los auditores. Para reducir las pruebas detalladas, y tal vez los honorarios de auditoría, las organizaciones implementan características comunes de un sistema de control interno adecuado. En relación a lo anteriormente señalado los principios básicos son los siguientes:

- * **La eficacia:** La eficacia es un concepto absoluto, esto significa que no podemos ser medio eficaces: somos eficaces o no lo somos. Si alcanzamos nuestra meta, somos eficaces; si no la alcanzamos, aunque sea por poco, no somos eficaces. Si nuestra meta era el campeonato y quedamos en segundo lugar, no podemos decir que somos medio eficaces. No, no somos eficaces. Si ganamos el campeonato, somos eficaces.
- * **La eficiencia:** En cambio, es un concepto relativo. Se puede ser eficiente en diferentes grados. Podemos ser más eficientes, menos eficientes,

medio eficientes, etcétera. Si ganamos el campeonato y lo hicimos contratando grandes estrellas mundiales para lograrlo, seguramente fuimos poco eficientes, aunque fuimos eficaces. Si ganamos el campeonato con jugadores de la propia cantera del equipo, seguramente fuimos eficientes y eficaces.

* **Gestión de la integridad:** La integridad de administración, o el carácter moral de las personas de autoridad, establece el tono general de la organización. La integridad de gestión se comunica con los empleados a través de los manuales de empleado y manuales de procedimiento. Indica que, además de comunicar la integridad de gestión, los manuales de políticas facilitan la capacitación de los empleados. Sin embargo, la aplicación de la gestión de las políticas es el principal indicador del compromiso de una organización con un sistema de control interno exitoso.

* **Personal competente:** La capacidad de una organización para reclutar y retener personal competente indica la intención de la administración de registrar correctamente las operaciones contables. Además, la retención de los empleados aumenta la capacidad de comparación de los registros financieros de un año a otro. Por otra parte, la confianza del auditor en los registros contables subyacentes se incrementa a medida que observa la fiabilidad del personal de la organización. Esto a su vez reduce la evaluación del auditor del riesgo de errores materiales en los estados financieros de la entidad.

* **Separación de funciones:** La Universidad de California en Los Ángeles señala que una segregación de funciones es fundamental para un

control interno efectivo, ya que reduce el riesgo de errores y acciones inapropiadas. Un sistema efectivo de control interno separa las funciones de autoridad, de contabilidad y de custodia.

* **Historial de mantenimiento:** El mantenimiento de registros apropiados asegura que existe documentación adecuada para cada transacción comercial. La administración de registros involucra almacenar, proteger y con el tiempo destruir registros tangibles o electrónicos. Además, un adecuado respaldo disuade a un empleado o la gestión de la creación de transacciones discontinuas en los registros contables subyacentes.

* **Salvaguardias:** Evitan que personas no autorizadas tengan acceso a los activos valiosos de la compañía. Las salvaguardias son físicas, tales como cerraduras en las puertas, o intangibles, como contraseñas de software de ordenador. Independientemente de los métodos, las salvaguardias son una característica necesaria de una organización en el sistema de control interno. Muchos propietarios de negocios instintivamente protegen el inventario, dinero en efectivo y suministros. Sin embargo, los cheques en blanco, papel con membrete y sellos de empresa son elementos que requieren una protección que normalmente se pasa por alto.

2.2.1.6. Componentes del Control Interno

Según Pérez (2011) “Los componentes del control interno son el cuerpo del sistema y existen por las funciones que desarrollan cada uno de ellos; proporcionan un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos” (p.27). Para que la administración pueda lograr

los objetivos de control interno de la entidad, es necesario aplicar los siguientes elementos:

- a. **Ambiente de control:** Está dado por los valores, la filosofía, la conducta ética y la integridad dentro y fuera de la organización. Es necesario que el personal de la Empresa, los clientes y las terceras personas relacionadas con la compañía, los conozcan y se identifiquen con ellos.
- b. **Evaluación de riesgos:** Consiste en la identificación de los factores que podrían hacer que la entidad cumpla sus objetivos propuestos. Cuando se identifiquen los riesgos, éstos deben gestionarse, analizarse y controlarse.
- c. **Procedimientos de control:** Son emitidos por la dirección y consisten en políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento de los objetivos de la entidad y que son ejecutados por toda la organización. Además de brindar la medidas necesarias para afrontar los riesgos.
- d. **Supervisión:** Mediante en monitoreo continuo efectuado por la administración se evalúa si los funcionarios realizan sus tareas de manera adecuada o si es necesario realizar cambios. La supervisión comprende supervisión interna (Auditoría Interna) por parte de las personas de la empresa y evaluación externa (**Auditora Externa**) que la realizan entes externos de la Empresa.
- e. **Sistemas de información y comunicación.** Se utilizan para identificar, procesar y comunicar la información al personal, de tal manera que le permita a cada empleado conocer y asumir sus responsabilidades. La alta

administración debe transmitir mensajes claros acerca de las actividades de la entidad y de la gestión y control que se realizan en cada una de ellas. Igualmente, se puede obtener información de fuentes externas para mejorar los controles y comunicar cualquier anomalía a la administración.

2.2.1.7. Procedimientos del control Interno

Una de las herramientas fundamentales para el logro de un buen Control Interno, está sustentada en los buenos procedimientos que debe aplicar la entidad, si realmente quiere que el objetivo global que se busca con el sistema de Control Interno que se está aplicando, tenga resultados eficaces. En el Control Interno, los procedimientos deben estar señalados con propiedad, por eso la secuencia correcta y efectiva es la siguiente:

a. Planeación: Álvares (2008) define: “Comprende en un sentido amplio el plan de organización, política, procedimientos y prácticas utilizadas para administrar las operaciones en una entidad o programa y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas” (p.104). Este concepto nos indica que antes de acometer algo, como procedimiento preliminar, debemos de Planear, que significa “prever por anticipado, lo que se va hacer”. Allí pues radica el Kid del asunto.

b.. Sistematización: Es la aplicación de hechos sucesivos, aplicados en el tiempo, con un criterio de regularidad y consistencia.

c. Manual de organización y funciones.- El documento que recogerá todos estos procedimientos se llama así: Manual de Organización y Funciones,

donde se expondrán claramente, como está organizada la empresa, que debe hacer cada uno, y cuáles son sus obligaciones y facultades.

d. Manual de Control Interno: Señala Sabando (2008), que es necesario determinar la responsabilidad de hacer aplicar el Manual de Control Interno propuesto cuyos resultados se sintetizan en un buen proceso de registro de valores económicos y custodia de bienes de la Institución. La aplicación del Manual como medio alternativo de optimizar los eventos de Control Interno dentro del Municipio del Cantón Bolívar, busca mejorar la eficiencia y eficacia del movimiento económico, en función de un desempeño óptimo del Recurso Humano de la Entidad.

e. Evaluación del control interno

Cavazos (2013) explica que la evaluación del control interno, es una herramienta que consiste en autoevaluaciones para los niveles operativos, directivos y estratégicos de las distintas dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal y que se dio inicio con una serie de capacitaciones para el personal de la Contraloría que fungirán como facilitadores para el uso del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el cual es desarrollado a través de un software especializado. (p.1).

2.2.1.8. Tipos de control interno

a. Control previo: Se realiza con anticipación a las acciones u operaciones que se van a controlar, en el momento de la planificación o programación (el presupuesto de caja es un elemento de control de las erogaciones). Canduelas (2001) precisa que el control previo, se refiere taxativamente a la

planeación, puesto que se pueden hacer predicciones de eventos futuros y predicciones de acciones para controlar los riesgos. Se puede prevenir, mas no controlar un evento futuro. Prevenir significa efectuar acciones con el fin de evitar un evento antes de que este suceda. Entonces el control previo como tal no existe. Solo se da la planeación de actividades de control, que hacen referencia hacia el futuro.

b. Control Concurrente: Es el control interno que se ejecuta simultáneamente a la acción que se va a controlar, este control ha podido ser previsto o preparado, pero solo se desarrolla en el momento en que se sucede el evento para el cual fue diseñado. Desde otro punto de vista, el control como proceso administrativo, lleva implícito la característica de la administración, la cual no puede ser ejercida a distancia, sino en concomitancia con la actividad, de allí que el control tenga los rasgos de adhesión al acto a controlar.

c. Control posterior: Es el Control Interno que se realiza con posterioridad a la ejecución de la actividad y es efectuado por una persona ajena a la responsabilidad operativa (el objeto es comparar previsiones y objetivos con lo cumplido). Por su parte Bardales (2000), precisa que el control posterior de gestión, es una imprecisión e incorrecta, toda vez que ya no se puede controlar eventos pasados, solo podemos efectuar evaluaciones, recomendaciones, en fin, acciones que nos permitan evitar en un futuro la ocurrencia de dichos eventos (planeación del control).

2.2.1.9. El Control interno en las Municipalidades

Sebastiano (2010) expresa: “En la gestión municipal eficiente y moderna deben existir mecanismos de control de gestión que apunten tanto al desempeño económico, como al legal y por sobre todas las cosas, que apunten a un recto obrar moral.” (p.2).

Los mecanismos de control interno consisten en el análisis de verificación y evaluación adoptado por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales, dentro de las políticas trazadas por la Dirección y en atención a las metas u objetivos previstos; para alcanzar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión municipal.

2.2.1.10. Importancia del Control Interno

Sobre el tema, Cárdenas (2009), refiere que el Control Interno contribuye a la seguridad del sistema contable que se utiliza en la empresa, fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayudan a que la empresa realice su objeto. Detecta las irregularidades y errores y propugna por la solución factible evaluando todos los niveles de autoridad, la administración del personal, los métodos y sistemas contables para que así el auditor pueda dar cuenta veraz de las transacciones y manejos empresariales.

Por otro lado, de acuerdo a las generalidades de la importancia del control interno se consideran los siguientes puntos:

- El Sistema de control interno asegura la obtención de información financiera, económica y presupuestaria concordante con los Clasificadores del Ingreso y del Gasto Público, en base a la documentación fuente que tenga como sustento.
- Un buen control interno, responde al crecimiento y diversificación de las operaciones financieras que realizan las municipalidades; asimismo, a la variedad y cuantía de bienes y servicios de todo orden que se manejan en estas entidades. Su importancia deviene también porque permite conocer, en el curso de un ejercicio fiscal, si las metas se vienen cumpliendo conforme a lo programado, si los gastos se vienen realizando de acuerdo a los niveles de autorización y si los ingresos se viene produciendo en la forma prevista.
- Permite demostrar, de otra parte, la situación financiera y económica a través de los estados contables que muestran los datos valuados y clasificados con criterios homogéneos.

El estudio de las deficiencias del sistema de control interno en el proceso de ejecución presupuestal, es de veras importante porque contribuye a la detección y prevención de fraudes en la administración pública, por tanto el estudio de su compatibilidad repercutirá en la efectividad, eficiencia y economía de los recursos de la gestión institucional.

2.2.1.11. Evaluación del Control Interno

En términos generales, la evaluación consiste en analizar, estudiar, compara y dar un peso estimativo a lo que se haya examinado. Ahora bien,

para que se pueda examinar algo es preciso que exista, es decir, deben haber unos sistemas, un personal competente y una documentación.

El procedimiento clásico para una evaluación de este tipo consiste en preparar los cuestionarios pertinentes para las áreas y posteriormente, una vez conseguidas las respuestas oportunas y puestas éstas en conjunción con la información obtenida de los distintos sistemas de la entidad, efectuar la evaluación definitiva aplicando normas y técnicas de auditoría conocidas. Por su puesto que el cuestionario no debe eliminar a la entrevista, sino complementarla.

El cuestionario constituye, en definitiva, una forma de conseguir información. Su objetivo es descubrir hechos, opiniones y reunir datos cuantitativos. La información obtenida por medio de cuestionarios debe ser tabulada, depurada y servir, junto con la de otras fuentes, para la evaluación de los sistemas de control interno.

Los aspectos más significativos a considerar en el proceso de evaluación del control interno, desde el planeamiento del cuestionario hasta la emisión del informe, son los siguientes:

- Redacción del cuestionario;
- Ámbito de cobertura;
- Diferencias entre cuestionario general y por áreas;
- Tabulación y análisis de la información obtenida;
- Valoración del control interno; y,
- Informe de la auditoría del control interno.”

2.2.1.12. Los recursos financieros

Bastardo (2004) explica: Los recursos financieros públicos, están referidos a aquellos que obtiene el Estado y que luego son destinados, bien sean a entes de gobierno, institutos autónomos y empresas públicas para que financien su presupuesto. Se dice que son públicos porque provienen del Estado y su uso o destino deben estar orientados a satisfacer necesidades colectivas y el bien común de allí su importancia. (p.16).

Este rubro hace mención a los recursos que corresponden a la hacienda municipal. su importancia básica ya que, en la gran mayoría de los municipios, este es precisamente uno de los renglones que mayor interés y mayor problemática presenta, debido a que este tipo de recurso generalmente resulta insuficiente; en realidad los recursos financieros municipales pueden determinar en mucho, la capacidad de decisión y autogestión, o sea el nivel de autonomía y la capacidad real de descentralización, esto sin negar con ello la importancia que reviste el generar por si mismo recursos de este tipo, siendo vital la creatividad que se tenga para innovar en este sentido.

a. Ingresos: Según Díaz (2011), “Los ingresos públicos son las diversas formas de agrupar, ordenar y presentar los recursos (ingresos) públicos, con la finalidad de realizar análisis y proyecciones de tipo económico y financiero que se requiere en un período determinado” (p.2). Los ingresos públicos son las entradas de dinero en la tesorería del Estado para el cumplimiento de sus fines, cualquiera sea su naturaleza económica o jurídica. Los recursos públicos, en cambio, son las figuras jurídicas que

dan origen al flujo monetario llamado ingresos, como el patrimonio, los tributos, la deuda pública y el monopolio.

- b. **Recursos propios:** sobre este punto Quedena (2003) expresa: “Estos ingresos provienen del cobro regular y periódico de impuestos, contribuciones, tasas, venta de bienes, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes” (p.15). De acuerdo a lo que informa Municipio al Día (2015), los ingresos provienen de diferentes fuentes, estos son: Recursos directamente recaudados (o recursos propios) que pueden ser: Ingresos corrientes de libre disponibilidad. Son los provenientes de Impuestos, Tasas, Venta de Bienes, Rentas de la Propiedad, Multas y Sanciones. También figuran los Ingresos por prestación de Servicios (limpieza pública, alumbrado, seguridad, agua y saneamiento), que deben destinarse exclusivamente al mantenimiento o mejora del servicio que los origina. Además se consideran las contribuciones especiales de obras públicas. Son aquellos ingresos que provienen del pago de tributos por los beneficios derivados de la realización de obras públicas.

2.2.2. Cumplimiento de las normas de Ejecución Presupuestal

2.2.2.1. El presupuesto

El presupuesto constituye el cómputo anticipado del coste de una obra, de los gastos o las rentas de un Estado o una Sociedad. Gonzales lo define como " El documento legal en el cual sistemática y anticipadamente se calculan los ingresos y se autorizan los gastos que habrán de producirse en un

Estado, en cierto período de tiempo". Así, constituye la expresión financiera del plan de trabajo anual de los organismos y entidades del Estado. En él se preverá la cantidad y el origen de los ingresos, se determinará el monto de los gastos autorizados y los mecanismos de financiamiento se elaborará por programas y con técnicas adecuadas para la asignación de los recursos financieros del Estado.

2.2.2.2. El presupuesto de las municipalidades

De acuerdo a los planteamientos de Chávez y López (2005), todos los municipios del Perú tienen ingresos, los cuales provienen de dos fuentes; del gobierno central a través de transferencias y de la gestión municipal que genera recursos propios; estos recursos con que cuentan las municipalidades pueden ser destinados a gastos corrientes, gastos de capital o al servicio de la deuda proveniente de sus operaciones de crédito. Los cuales se reflejan en la ejecución presupuestal.

Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos.

Como la ejecución presupuestal debe detallarse por cuentas de ingresos y gastos, de tal manera que refleje de la mejor forma posible los programas que impulsa cada municipio. Al respecto, por la minuciosidad excesiva en la presentación de ellos, pues perjudica la visión de conjunto. Una manera

práctica y clara de analizarlos es utilizando indicadores, los cuales no sólo permiten describir la gestión del manejo de los recursos de cada municipio sino además, permite hacer comparaciones entre todos los municipios.

2.2.2.3. Manejo de los presupuestos en las municipalidades

Las Municipalidades, para que puedan cumplir con sus Competencias Municipales, que son el conjunto de Funciones atribuidas por la Constitución Política del Estado y desarrolladas en la Ley Orgánica de Municipalidades debe contar con un marco general que toda Administración Pública, tiende a decidir, libremente o no, determinados asuntos como de orden legal y de administración; como son normas legales y las competencias administrativa, con la finalidad de que cada Municipio se constituya en una institución de garantía; brindando bienestar a los vecinos a través de una adecuada prestación de los Servicios Públicos Locales y la ejecución de Obras de Infraestructura Local para satisfacer las crecientes necesidades de la Población.

En el desarrollo de la Gestión de los Gobiernos Locales, se ha detectado la existencia de diferencias y/o desviaciones que inciden negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas. Tales aspectos se tornan repetitivos y el no superarlos oportunamente pueden dar lugar a que no solo se agudicen las deficiencias existentes sino que además ocasionen problemas de mayor magnitud.

Con la utilización de los instrumentos técnicos normativos posibilitará a las Municipalidades Provinciales y Distritales, un buen manejo de los

recursos humanos, materiales económicos y financieros así como reflejar con mucha transparencia los resultados de la Gestión Municipal.

2.2.2.4. La ejecución presupuestal

De acuerdo a lo planteado por Hernández (2007) refiriéndose a la Ejecución Presupuestal, indica que una vez aprobados los programas, corresponde a los organismos ejecutivos llevarlos a la realidad, para este efecto la administración pública es la encargada de tomar medidas necesarias para el cumplimiento de las metas programadas y con una dirección adecuada, las organizaciones deberán estar estructuradas de manera conveniente, debe existir una división de trabajo racional, estar bien definida las líneas de autoridad y asesoría, tener precisadas las funciones del personal, hecha la descripción de puestos sistematizados los procedimientos y métodos instaladas convenientemente las oficinas. Para el funcionamiento eficiente de las organizaciones es indispensable contar con una dirección acertada, los directores y supervisores deben tener orientación acertada, conocer a fondo el sentido y alcances del objetivo y el cumplimiento de las metas, que se refleja en la fase de Ejecución Presupuestal.

2.2.2.5. Ejecución de gastos.

Tal como señala Santos (2012), la ejecución de gastos muestra el nivel de obligaciones reconocidas en relación a los presupuestos definitivos del ayuntamiento. Este indicador en la actualidad tiene relación directa con la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera pues

afecta tanto al cumplimiento o no del marco presupuestario plurianual como a la regla de gasto, dado que una desviación de la ejecución presupuestaria de gastos podría afectar a estos parámetros, siempre en comparación con los niveles de ingresos que se alcancen en el presupuesto.

Ejecución de gasto es la capacidad de los pliegos presupuestarios para lograr sus objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. Ejecución de gasto es un conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar. Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.

* **Los gastos corrientes:** Gastos para el mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado. En el Clasificador de Gastos Públicos, la Categoría Gastos Corrientes se identifica con el código 5. Son los gastos de consumo y/o producción, la renta de la propiedad y las transacciones otorgadas a los otros componentes del sistema económico para financiar gastos de esas características. Pagos no recuperables de carácter permanente que ejecutan el gobierno o las empresas. Comprenden los gastos en planilla, la compra de bienes y servicios, el pago de intereses, los gastos de defensa y transferencia de estos mismos gastos. (Albi, González y Zubiria (2000).

* **Los gastos de capital:** Son los gastos destinados a la inversión real y las transferencias de capital que se efectúan con ese propósito a los exponentes del sistema económico. Gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado. Los pagos que se hace por: estudios de pre-inversión; ejecución de obras; compra de maquinarias y equipo; préstamos y adquisición de valores; transferencia de recursos para gastos de la misma índole. (Samuelson y Nordhaus:2005).

* **Servicios de deudas:** En la legislación peruana no se encuentra definición expresa del término deuda tributaria municipal. Sin embargo, el Código Tributario en su Artículo 28°, trata sobre los componentes de la deuda tributaria –término general que incluye, además de los tributos a cargo del Gobierno Central, los tributos administrados y recaudados por las Municipalidades o Gobiernos Locales-, que sin definirlo, señala que la deuda tributaria está constituida por el tributo, las multas y los intereses.

Por consiguiente, la deuda tributaria municipal es, a nuestro entender, la acreencia impaga derivada de las obligaciones tributarias municipales, como son el pago de tributos municipales, multas tributarias municipales, así como de sus respectivos intereses debidamente actualizados.

2.2.2.6. Ejecución presupuestal

* **Calendarización:** Según la Directiva N° 005-2009-EF, La programación mensual del presupuesto es el proceso mediante el cual se compatibilizan los objetivos de la programación presupuestaria anual con las respectivas asignaciones financieras en función a los

créditos presupuestarios autorizados. Su objetivo es generar información para la gestión del gasto institucional y la adecuada gestión financiera de caja.

- * **Determinación de devengados: Según Navarro (2014),** Es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago. Es el reconocimiento de la obligación que debe afectarse al presupuesto institucional con cargo a la correspondiente cadena de pago.

- * **Autorización de giros y pagos: Según el Ministerio de Economía (2015),** la autorización de giros y pagos, es un proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

2.2.2.7. Programación de gastos

- * **Programación de gastos mensual-anual:** Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2010), la programación mensual de ingresos y gastos, es la etapa inicial del proceso de ejecución presupuestal, y consiste en la estimación de los cálculos anticipados que de manera mensual se efectúa sobre los ingresos y gastos considerados en el presupuesto aprobado para el siguiente ejercicio fiscal. La programación mensual tiene como objetivo mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, para lo cual se requiere compatibilizar la

demanda de recursos estimada para la atención de los gastos con los ingresos que se espera recaudar, captar u obtener durante el transcurso del año.

- * **Cadena de pagos:** Se conoce como cadena de valor a un concepto teórico que describe el modo en que se desarrollan las acciones y actividades de una empresa. En base a la definición de cadena, es posible hallar en ella diferentes eslabones que intervienen en un proceso económico: se inicia con la materia prima y llega hasta la distribución del producto terminado. En cada eslabón, se añade valor, que, en términos competitivos, está entendido como la cantidad que los consumidores están dispuestos a abonar por un determinado producto o servicio.

- * **La evaluación presupuestal:** Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

2.2.2.8. Etapas de la ejecución presupuestal

- * **El compromiso:** Es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la

PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

- * **El Devengado:** Es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

- * **Pago:** El pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

2.3 Marco Conceptual

Definición de Control Interno: Según Vásquez (2011) viene a ser el conjunto sistematizado de normas, principios, fundamentos, procesos,

procedimientos, acciones, mecanismos, técnicas e instrumentos de Control que, se encuentran debidamente ordenados, relacionados entre sí y orientados a evaluar y controlar los roles y funciones de los trabajadores que conforman que conforman una institución pública. En tal razón, constituye en un poderoso medio para lograr las metas, objetivos y metas de la función administrativa de un Estado de una manera efectiva, íntegra, permanente, eficaz, transparente y oportuna permitiendo al logro de la finalidad social del Estado. En función a ello, Meigs y Larsen (1994) señalan que su propósito “Promover la operación, utilizar dicho control en la manera de impulsarse hacia la eficaz y eficiencia de la organización”. Esto se puede interpretar que el cumplimiento de los objetivos de la empresa, los cuales se pueden ver perturbados por errores y omisiones, presentándose en cada una de las actividades cotidianas de la empresa, viéndose afectado por el cumplimiento de los objetivos establecidos por la gerencia.

Definición de Control Previo: Según la Directiva N° 002-2009-CG-CA “Ejercicio del Control Preventivo por la Contraloría General de la República - CGR y los Órganos de Control Institucional - OCI, dispone que el control previo es un tipo de Control Gubernamental orientado a prevenir que la Entidad incurra en desviaciones que impidan o limiten la correcta ejecución de determinadas operaciones o actividades, para lo cual colabora con la Entidad en la promoción de la transparencia, la probidad y el cumplimiento de la normativa correspondiente, cuyo resultado será comunicado oportunamente al Titular de la Entidad o quien haga sus veces con la finalidad que, de ser el caso, disponga los correctivos necesarios. En ese sentido, la

labor del Control Preventivo contribuye con la optimización de la gestión de la Entidad, del control interno y de los sistemas administrativos. Asimismo, facilita la mejora en la toma de decisiones sin interferir en los procesos de dirección y gerencia; así como, podrá considerarse en los antecedentes para el ejercicio del control posterior que corresponda.

También se conoce como control preliminar, se realizan antes de que se realice una actividad de trabajo. Aseguran que los objetivos sean claros que establezcan el rumbo adecuado y que estén disponibles los recursos apropiados. Se encuentran en lo que sucede durante el proceso de trabajo llamados a veces controles de dirección, monitorean las operaciones y actividades en curso para asegurar que las cosas se hagan de acuerdo con lo planeado.

Definición de Control Concurrente: De acuerdo a lo que definen Hellriegel y Slocum (2009), es un tipo de control que se cumple en el período en que se desarrolla una actividad. La forma más conocida de este tipo de control es la supervisión directa. Así, un supervisor observa las actividades de los trabajadores, y puede corregir las situaciones problemáticas a medida que aparezcan. En la actualidad, los sistemas computerizados pueden ser programados para brindar al operador una respuesta inmediata si comete un error, o si se ha procesado una información equivocada, los controles concurrentes del sistema rechazarán la orden y le dirán dónde se encuentra el error. Por su parte Terry y Stephen (1996), indican que este tipo de control se aplica durante la fase operacional. Esta incluye dirección, vigilancia, sincronización de las actividades que acurrán para que el plan sea llevado a cabo bajo las condiciones requeridas.

Definición de Control Posterior: Pardines (2005) lo define como una acción de control que se cumple después de haberse cumplido o efectuado las actividades, acciones o procedimientos inherentes a una determinada responsabilidad dentro de la función administrativa pública. Con este tipo de control se identifican y determinan las causas y factores que determinan dificultad, limitación o problema que esté desviando el logro de objetivos y metas institucionales. Por su parte Terry y Stephen indican que se enfoca sobre el uso de la información de los resultados anteriores para corregir posibles desviaciones. Por ejemplo: Si sabemos que tras la elaboración de un producto el % de humedad en comparación con lo anterior (lo estándar) ha variado, es decir se detecta un error, inmediatamente se hace aviso para que se tome la acción correctora oportuna.

Definición de Control Financiero: Definiendo Teruel (2013), indica que el control financiero es una cuestión fundamental para la empresa, ya que aunque ésta cuente con una buena estrategia y óptima planificación, sin dicho control no será posible verificar si la situación real de la compañía en un momento determinado se ciñe a los objetivos planteados. Mediante el control financiero es posible evaluar el desempeño general frente a un plan estratégico. Por este motivo, es necesario que todos los profesionales de la organización entiendan el control financiero no como un elemento negativo y fiscalizador y asociado a conceptos como imposición, limitación o vigilancia, sino como un mecanismo para garantizar que las actividades reales de la organización se ajusten a las proyectadas. El control financiero puede entenderse como el estudio y análisis de los resultados reales de una empresa,

enfocados desde distintas perspectivas y momentos, comparados con los objetivos, planes y programas empresariales, tanto a corto como en el mediano y largo plazo. Dichos análisis requieren de unos procesos de control y ajustes para comprobar y garantizar que se están siguiendo los planes de negocio. De esta forma, será posible modificarlos de la forma correcta en caso de desviaciones, irregularidades o cambios imprevistos.

Definición de Recursos Financieros: De acuerdo a lo que define Luyo (2014), es el conjunto de recursos propios y ajenos caracterizados por ser de económicos y monetarios que la empresa requiere para el desarrollo de sus actividades empresariales. Estos recursos se caracterizan por ser dinero en efectivo, las aportaciones de los socios conocidos como las acciones y referente a las utilidades. También los recursos financieros ajenos referidos a los préstamos, créditos y emisión de valores. A decir de Anzil (2009), la administración de los recursos financieros debe planificar el flujo de fondos de modo que se eviten situaciones en las que no se puedan financiar las actividades productivas, asegurándose de que los egresos de fondos puedan ser financiados, y que se eviten elevados costos de financiamiento.

Definición de Normas: Cárdenas (2007), define a la norma como toda ley, precepto, orden, regla o conjunto de las ellas, que son impuestas o establecidas por el Estado, grupo social algún individuo o ente en particular para que sean cumplidas obligatoriamente por otros, en dado tiempo y espacio. En otros términos se considera que una norma es una pauta o normativa que tiene que ser cumplida y acatada y tomada en consideración,

ya que posibilita ajustar algunas actividades y conductas pre establecidas. De acuerdo a esta definición se conoce que hay normas sociales que son las reglas más generales existentes que incluyen a otros subconjuntos de normas que rigen la marcha de la organización social en su conjunto. En cambio la norma jurídica conocida como norma penal que reglamenta y controla todo tipo de conductas que están establecidas delitos y son penadas por ley y no tiene derecho a objeción.

Definición de Presupuesto: Según Lagos (2000), puede definirse como una presentación ordenada, de los resultados previstos de un plan de proyecto o una estratégica. A propósito, esta definición hace una distinción entre la contabilidad tradicional y los presupuestos, en el sentido de que estos últimos están orientados hacia el futuro y no hacia el pasado, aún cuando en su función de control, el presupuesto para un período anterior pueda compararse con los resultados reales (pasados). Para Burbano (1988), el presupuesto es la estimación programada, de manera sistemática; de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado. Es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar, la administración de la empresa en un periodo, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos.

Definición de Ejecución Presupuestal: Según Campos (2003) la ejecución presupuestal consiste básicamente en la efectividad del gasto que viene a ser el consumo de los recursos con cargo al Presupuesto Anual asignado para los distintos niveles de la Estructura Funcional Programática y autorización emanados del Poder Ejecutivo con la finalidad de atender

las necesidades inherentes al desarrollo de las actividades programadas dentro del Plan del Sector. Ampliando la definición, señala que consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutadas en el período inmediato, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles aprobados en el calendario de compromisos mensuales.

III. Metodología

3.1 Diseño de la investigación

El tipo de estudio es básico de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, porque la recolección de datos se realizó de la realidad natural, sin manipular ninguna de las variables (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Fue el diseño descriptivo simple – no experimental y transversal; es descriptivo porque se recolectaron datos de la realidad natural; no experimental porque no se manipularon deliberadamente ninguna de las variables de estudio y transversal, porque la recolección de datos se realizó en un solo momento (Torres, 2001); Cuyo diagrama es:

M  **O** : Dada una muestra se realizó una observación.

Dónde:

M = Muestra de estudio

O = Observación de la muestra

3.2. Población y muestra

La población y muestra está constituida por 16 personas, considerándose al Alcalde, Gerente Municipal, Gerente de Infraestructura, Gerente de Desarrollo Social, responsables de la Oficina de Proyectos de Inversión (02), el Administrador, el responsable de Tesorería, de Contabilidad, de Abastecimiento, el Asesor Legal, Secretaría General, Registro Civil y personal de servicio.

Todos ellos siendo considerados actualmente como personal que vienen laborando en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.

Es conveniente precisar que en este caso, la población o universo del estudio estuvo conformada por 16 personas; siendo el caso que todas ellas, pasan a constituir la muestra por ser una población escasa y tener que ser ellos los informantes a quienes se les aplicó los cuestionarios para la recolección de datos.

El tamaño de la muestra se obtuvo mediante el muestreo no probabilístico intencional, porque el tamaño de la población fue pequeño (Carrasco, 2007).

Cargo	Cantidad	Total
Alcalde	01	16
Gerente Municipal	01	
Gerente de Infraestructura	01	
Gerente de Desarrollo Social (SISFOH)	02	
Oficina de Proyectos de Inversión (OPI)	02	
Administrador	01	
Tesorería	01	
Contabilidad	01	
Abastecimiento	01	
Asesor	01	
Secretaría general	01	
Registro Civil	01	
Mesa de Partes	01	
Personal de Servicio	01	
TOTALES	16	

Fuente: Cuadro de Asignación de Personal de la Municipalidad 2016

3.3. Definición y Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable 1 El control interno de los recursos financieros	El control interno de los recursos financieros es un proceso dentro de una organización, diseñada, ejecutada y evaluada con el fin de proporcionar un grado de seguridad "razonable" para la consecución de los fines, objetivos y metas propuestos.	Son todos los procedimientos que realiza el personal de la oficina de control interno de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa-Huari en lo que tiene que ver con el manejo de los recursos financieros y presupuestales asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas y como pliego, y se medirá con la escala.	Objetivos del control interno	Confiability de la información Financiera	Nominal
			Clases de control interno	Cumplimiento de la normatividad.	Nominal
				Control interno previo	Nominal
				Control interno simultáneo	Nominal
			Componentes del control, interno	Control interno posterior	Nominal
				Ambiente de control	Nominal
				Evaluación de Riesgos	Nominal
				Actividades de Control Gerencial	Nominal
			Principios del control interno	Información y comunicación	Nominal
				Supervisión y monitoreo	Nominal
				Eficiencia	Nominal
				Eficacia	Nominal
Variable 2 Cumplimiento de las normas de ejecución presupuestal.	Las normas de ejecución presupuestal son los diferentes dispositivos legales que reglamentan todo el proceso de ejecución presupuestal en las instituciones públicas y que son supervisados por el Órgano de Control respectivo a nivel interno y externo.	Las normas de ejecución presupuestal están determinadas por leyes como la Ley General del Presupuesto, directivas y otras normas conexas que reglamentan específicamente todo el desarrollo del ejercicio presupuestal en las diferentes obras que ejecute el gobierno local.	Ejecución presupuestal	Calendarización	Ordinal
				Realización de compromisos	Nominal
				Determinación de devengados	Nominal
				Autorización de giro	Nominal
			Etapas	Autorización de pago	Nominal
				Compromisos	Nominal
				Devengados	Nominal
			Programación de gastos	Pagos.	Nominal
				Mensual	Ordinal
				Anual	Ordinal
				Cadena de gastos	Ordinal
			Ejecución de gastos	Evaluación presupuestal	Ordinal
				Corrientes	Ordinal
				De Capital	Ordinal
			Logro de metas presupuestarias	Eficiencia	Nominal
Eficacia	Nominal				
Desempeño	Nominal				

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Encuesta: Se utilizó la técnica de la encuesta, basada en la escala de actitudes de Likert en cada una de las dos variables de estudio.

Instrumento: Para el recojo de la información se utilizó un cuestionario estructurado de 10 ítems, con una escala de valoración: Completamente de acuerdo (5); de acuerdo (4); ni de acuerdo ni en desacuerdo (3), en desacuerdo (2) y completamente en desacuerdo (1).

3.5. Plan de análisis

Se utilizó la estadística descriptiva para analizar las frecuencias y los porcentajes de los resultados de la aplicación de los cuestionarios. Para una mejor presentación, análisis e interpretación de la información se utilizaron

3.6. Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
¿Cómo se viene efectivizando el control interno de los recursos financieros y el cumplimiento de las normas de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa-Huari-2017?	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar la efectivización del control interno de los recursos financieros y el cumplimiento de las normas de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa-Huari-2017.</p>	<p>La efectivización del control interno de los recursos financieros, permite el buen cumplimiento de las normas de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa-Huari-2017.</p>	<p>Variable 1 :</p> <p>El control interno de los recursos financieros</p>	<p>1. El tipo de investigación Enfoque cuantitativo</p> <p>2. Nivel de investigación Nivel descriptivo</p> <p>3. Diseño Descriptivo simple – no experimental – transversal</p>
	<p>Objetivos específicos</p> <p>1. Describir la efectivización del control interno de los recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa en el 2017.</p> <p>2. Describir el cumplimiento de las normas de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa-Huari-2017.</p>		<p>Variable 2:</p> <p>Cumplimiento de las normas de ejecución presupuestal.</p>	<p>4. El universo y muestra</p> <p>Universo: 16 Trabajadores</p> <p>Muestra: 16 Trabajadores</p> <p>5. Plan de análisis Estadística descriptiva</p> <p>6. Principios éticos -Consentimiento informado -Selección justa de participantes. - Confidencialidad.</p>

3.7. Principios éticos

Teniendo en cuenta los principios éticos propuestos por Pollit y Hungler (1984) en las reuniones de Viena y Helsinki, con motivo del estudio efectuado se tuvieron en cuenta los siguientes principios éticos:

- * **El conocimiento informado:** Consistente el cumplimiento de este principio, al contar previamente con la autorización de cada uno de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa para suministrar información para la investigación.
- * **El principio del respeto a la dignidad humana:** se cumplió con el principio de no mellar la dignidad de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.
- * **Principio de Justicia:** Comprendió el trato justo antes, durante y después de su participación, se tuvo en cuenta:
 - La selección justa de participantes.
 - El trato sin prejuicio a quienes rehusaron de continuar la participación del estudio.
 - El trato respetuoso y amable siempre enfocando el derecho a la privacidad y confidencialidad garantizando la seguridad de las personas.
- * **Anonimato:** Se aplicaron los cuestionarios a los 16 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa en forma anónima, considerando que la información obtenida fue sólo para fines de la investigación.

- * **Privacidad:** toda la información recibida en el presente estudio se mantendrá en secreto y se evitará ser expuesto, respetando la intimidad de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, siendo útil sólo para fines de la investigación.

- * **Honestidad:** Se informó a todos los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, los fines de la investigación, cuyos resultados se encontraron plasmados en el presente estudio.

IV. Resultados

4.1 Resultados

TABLA 1.

Se cumplen las normas referentes al Control Interno.

1. En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumplen las normas referentes al Control Interno.	F	%
a) Completamente de acuerdo	02	12.5
b) De acuerdo	02	12.5
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	08	50
d) En desacuerdo	04	25
e) Completamente en desacuerdo	00	00
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa – Huari

TABLA 2.

Se cumple el Control Interno Previo.

2. En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple el Control Interno Previo.	F	%
a) Completamente de acuerdo	03	18.75
b) De acuerdo	02	12.5
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	08	50
d) En desacuerdo	02	12.5
e) Completamente en desacuerdo	01	6.25
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 3.

Se cumple el Control Interno Simultáneo.

3. En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple el Control Interno Simultáneo.	F	%
a) Completamente de acuerdo	02	12.5
b) De acuerdo	03	18.75
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	07	43.75
d) En desacuerdo	04	25
e) Completamente en desacuerdo	00	00
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 4.

Se cumple el Control Interno Posterior.

4. En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple el Control Interno Posterior.	F	%
a) Completamente de acuerdo	00	00
b) De acuerdo	03	18.75
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	07	43.75
d) En desacuerdo	04	25
e) Completamente en desacuerdo	02	12.5
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 5.

Existe un buen ambiente de control.

5. En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, existe un buen ambiente de control.	f	%
a) Completamente de acuerdo	01	6.25
b) De acuerdo	04	25
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	06	37.5
d) En desacuerdo	03	18.75
e) Completamente en desacuerdo	02	12.5
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 6.

Se considera la evaluación de riesgos en el proceso de Control Interno

6. En la Municipalidad de Rahuapampa, se considera la evaluación de riesgos en el proceso de Control Interno.	f	%
a) Completamente de acuerdo	00	00
b) De acuerdo	01	6.25
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	09	56.25
d) En desacuerdo	02	12.5
e) Completamente en desacuerdo	02	12.5
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 7.

Se cumplen las acciones de control gerencial

7. En el proceso de Control interno, se cumplen las acciones de control gerencial en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.	f	%
a) Completamente de acuerdo	02	12.5
b) De acuerdo	02	12.5
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	05	31.25
d) En desacuerdo	04	25
e) Completamente en desacuerdo	03	18.75
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 8.

Se cumplen los procesos de información y comunicación

8. Se cumplen los procesos de información y comunicación oportuna en el Control Interno dentro de la municipalidad Distrital de Rahuapampa.	f	%
a) Completamente de acuerdo	01	6.25
b) De acuerdo	01	6.25
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	09	56.25
d) En desacuerdo	02	12.5
e) Completamente en desacuerdo	03	18.75
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa – Huari

TABLA 9.

Se cumple permanentemente la supervisión y monitoreo a las acciones de Control Interno

9. Se cumple permanentemente la supervisión y monitoreo a las acciones de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.	f	%
a) Completamente de acuerdo	03	18.75
b) De acuerdo	03	18.75
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	05	31.25
d) En desacuerdo	02	12.5
e) Completamente en desacuerdo	03	18.75
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 10.

El proceso de Control Interno se cumple eficientemente

10. El proceso de Control Interno se cumple eficientemente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.	f	%
a) Completamente de acuerdo	00	00
b) De acuerdo	05	31.25
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	05	31.25
d) En desacuerdo	06	37.5
e) Completamente en desacuerdo	00	00
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 11.

El proceso de Control Interno se cumple con toda eficacia

11. El proceso de Control Interno se cumple con toda eficacia en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.	f	%
a) Completamente de acuerdo	04	25
b) De acuerdo	02	12.5
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	05	31
d) En desacuerdo	02	12.5
e) Completamente en desacuerdo	03	19
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 12.

La información financiera se cautela a través del Control financiero

12. La información financiera se cautela a través del Control financiero en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.	f	%
a) Completamente de acuerdo	04	25
b) De acuerdo	02	12.5
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	03	18.75
d) En desacuerdo	04	25
e) Completamente en desacuerdo	03	18.75
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 13.

Se logra el Control Financiero normativamente.

13. En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se logra el Control Financiero normativamente.	f	%
a) Completamente de acuerdo	02	12.5
b) De acuerdo	03	18.75
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	07	43.75
d) En desacuerdo	04	25
e) Completamente en desacuerdo	00	00
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 14.

Se cumple la calendarización en la ejecución presupuestal.

14. En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple la calendarización en la ejecución presupuestal.	f	%
a) Completamente de acuerdo	02	12.5
b) De acuerdo	03	18.75
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	07	43.75
d) En desacuerdo	04	25
e) Completamente en desacuerdo	00	00
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 15.

Los pagos correspondientes a devengados son previstos oportunamente

15. Los pagos correspondientes a devengados son previstos oportunamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.	f	%
a) Completamente de acuerdo	00	00
b) De acuerdo	04	25
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	08	50
d) En desacuerdo	02	12.5
e) Completamente en desacuerdo	02	12.5
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 16.

Se encuentra al día en la autorización de giros y pagos presupuestales

16. La Municipalidad Distrital de Rahuapampa se encuentra al día en la autorización de giros y pagos presupuestales.	f	%
a) Completamente de acuerdo	02	12.5
b) De acuerdo	03	18.75
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	08	50
d) En desacuerdo	02	12.5
e) Completamente en desacuerdo	01	6.25
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 17.

Se programa oportunamente todos sus compromisos presupuestales

17. La Municipalidad Distrital de Rahuapampa programa oportunamente todos sus compromisos presupuestales.	f	%
a) Completamente de acuerdo	04	25
b) De acuerdo	02	12.5
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	03	18.75
d) En desacuerdo	04	25
e) Completamente en desacuerdo	03	18.75
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 18.

Cumple el pago de los devengados en la ejecución presupuestal.

18. La Municipalidad Distrital de Rahuapampa cumple el pago de los devengados en la ejecución presupuestal.	f	%
a) Completamente de acuerdo	02	12.5
b) De acuerdo	04	25
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	09	56.25
d) En desacuerdo	01	6.25
e) Completamente en desacuerdo	00	00
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa – Huari

}

TABLA 19.

Todos los pagos asumidos por la Municipalidad Distrital de Rahuapampa son programados y cumplidos satisfactoriamente

19. Todos los pagos asumidos por la Municipalidad Distrital de Rahuapampa son programados y cumplidos satisfactoriamente.	f	%
a) Completamente de acuerdo	01	6.25
b) De acuerdo	03	18.75
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	08	50
d) En desacuerdo	02	12.5
e) Completamente en desacuerdo	02	12.5
Total	16	100

Fuente: En cuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 20.

La programación de gastos mensual y anual se cumplen oportunamente

20. La programación de gastos mensual y anual se cumplen oportunamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.	f	%
a) Completamente de acuerdo	00	00
b) De acuerdo	03	18.75
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	09	56.25
d) En desacuerdo	03	18.75
e) Completamente en desacuerdo	01	6.25
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 21.

21. La cadena de pagos programados por la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple satisfactoriamente.	f	%
a) En completo acuerdo	04	25
b) De acuerdo	02	12.5
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	04	25
d) En desacuerdo	02	12.5
e) Completamente en desacuerdo	04	25
Total		100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 22.

Dentro de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple la evaluación presupuestal en forma permanente

22. Dentro de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple la evaluación presupuestal en forma permanente.	f	%
a) Completamente de acuerdo	03	18.75
b) De acuerdo	03	18.75
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	03	18.75
d) En desacuerdo	03	18.75
e) Completamente en desacuerdo	04	25
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 23.

Se cumple satisfactoriamente los gastos corrientes presupuestales

23. En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple satisfactoriamente los gastos corrientes presupuestales.	f	%
a) Completamente de acuerdo	01	6.25
b) De acuerdo	03	18.75
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	05	31.25
d) En desacuerdo	04	25
e) Completamente en desacuerdo	03	18.75
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 24.

Los gastos de capital son ejecutados satisfactoriamente

24. Los gastos de capital son ejecutados satisfactoriamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.	f	%
a) Completamente de acuerdo	02	12.5
b) De acuerdo	04	25
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	04	25
d) En desacuerdo	03	18.75
e) Completamente en desacuerdo	03	18.75
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 25.

El logro de metas de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple de manera eficiente.

25. El logro de metas de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple de manera eficiente.	f	%
a) Completamente de acuerdo	01	6.25
b) De acuerdo	04	25
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	04	25
d) En desacuerdo	03	18.75
e) Completamente en desacuerdo	04	25
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa - Huari

TABLA 26.

El logro de metas de la ejecución presupuestal se cumple con toda la eficacia.

26. El logro de metas de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple con toda la eficacia.	f	%
a) Completamente de acuerdo	00	00
b) De acuerdo	04	25
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	05	31.25
d) En desacuerdo	03	18.75
e) Completamente en desacuerdo	04	25
Total	16	100

Fuente: Encuesta a trabajadores del Concejo Distrital de Rahuapampa – Huari

4.2. Análisis de resultados

Referente al control interno

1. Frente al primer enunciado propuesto en el cuestionario: En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumplen las normas referentes al Control Interno. El 12.5 % de encuestados responden estar completamente de acuerdo. Igual porcentaje señala estar de acuerdo. El 50 % indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo; así como el 25 % indica estar en desacuerdo. De las referencias de los encuestados, se determina que la mayoría de trabajadores no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo en que En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumplen las normas referentes al Control Interno.
2. Frente al segundo enunciado propuesto en el cuestionario: En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple el Control Interno Previo, en la tabla se encuentra que el 18.75 % se encuentra completamente de acuerdo; el 12.5 % señala estar de acuerdo, el 50 % no está de acuerdo ni en desacuerdo. El 12.5 % se muestra en desacuerdo, así como el 6.25 % indica estar completamente en desacuerdo. De lo anteriormente indicado, se determina que la mayoría de encuestados no está ni de acuerdo ni en desacuerdo en que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple el Control Interno Previo.
3. Ante el tercer enunciado que indica lo siguiente: En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple el Control Interno Simultáneo; el 12.5 % indica estar completamente de acuerdo; el 18.75 % indica estar de acuerdo; el 43.75 %

indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo; el 25 % señala estar en desacuerdo, así como no encontrándose ningún informante que indique no estar completamente de desacuerdo. De la información analizada, se deduce que la mayoría de encuestados indican no estar de acuerdo ni en desacuerdo que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple el Control Interno Simultáneo.

4. Respondiendo el enunciado cuarto, tal como se aprecia en la tabla, no hay ningún encuestado que indique estar completamente de acuerdo; el 18.75 % indica estar de acuerdo. El 43.75 % señala no estar de acuerdo ni en desacuerdo. También se encuentra al 25 % que señalan estar en desacuerdo, así como encontrándose al 12.5 que señala estar completamente en desacuerdo en que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple el Control Interno Posterior.
5. Frente al enunciado: En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, existe un buen ambiente de control, tal como se aprecia en la tabla, el 6.25 % indica estar completamente de acuerdo con tal enunciado; el 25 % indica solamente estar desacuerdo: el 37.5 % indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo, el 18.75 indica estar en desacuerdo y el 12.5 % indica estar completamente en desacuerdo. Del análisis efectuado, se determina que la mayoría no están ni de acuerdo ni en desacuerdo que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, existe un buen ambiente de control.

- 6.** En relación al enunciado: En la municipalidad de Rahuapampa, se considera la evaluación de riesgos en el proceso de Control Interno. Se tiene que ninguno de los encuestados señala estar completamente de acuerdo. El 6.25 % indica que están de acuerdo; el 56.25 % mayoritariamente indican que no están de acuerdo ni en desacuerdo. El 12.5 %, señalan estar en desacuerdo y en completo desacuerdo que en la municipalidad de Rahuapampa, se considera la evaluación de riesgos en el proceso de Control Interno.
- 7.** En cuanto al enunciado: En el proceso de Control interno, se cumplen las acciones de control gerencial en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se tiene que el 12.5 % estar completamente de acuerdo. El 25 % indica que está de acuerdo; y el 18.75 señala estar completamente en desacuerdo. De la información analizada, el mayor porcentaje de encuestados indican que en el proceso de Control interno, se cumplen las acciones de control gerencial en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.
- 8.** Respondiendo al enunciado de la encuesta: Se cumplen los procesos de información y comunicación oportuna en el Control Interno dentro de la municipalidad Distrital de Rahuapampa, se observa que el 6.25 % indica estar de acuerdo completamente y de acuerdo. El 56.25 % señala no estar de acuerdo ni en desacuerdo con tal enunciado. El 12.5 % señala no estar de acuerdo, así como el 18.75 % indica que están completamente en desacuerdo. De la información analizada, se deduce que la mayoría de encuestados no de acuerdo ni en desacuerdo en que se cumplen los procesos de información y

comunicación oportuna en el Control Interno dentro de la municipalidad Distrital de Rahuapampa

- 9.** En relación al enunciado noveno: Se cumple permanentemente la supervisión y monitoreo a las acciones de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se encuentra que el 18.75 % señalan estar completamente de acuerdo y de acuerdo. El 31.25 % de trabajadores responden no estar de acuerdo ni en desacuerdo con tal versión. El 12.5 % está en desacuerdo, así como el 18.75 % está en completo desacuerdo. De la información porcentual analizada se deduce que, la mayoría de trabajadores indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo en que se cumple permanentemente la supervisión y monitoreo a las acciones de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.
- 10.** Frente al enunciado: El proceso de Control Interno se cumple eficientemente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. Se encuentra que el 31.25 % de encuestados refieren estar de acuerdo con tal premisa. El 31.25 % indica estar de acuerdo. El 31.25 % indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo, así como el 37.5 % indica no estar de acuerdo, no encontrándose ninguno que estuviera completamente de acuerdo ni en desacuerdo. De la información analizada se tiene que la mayoría de encuestados indican estar en desacuerdo con que el proceso de Control Interno se cumple eficientemente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.
- 11.** En cuanto al enunciado número once: El proceso de Control Interno se cumple con toda eficacia en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa: se tiene que el

25 % indica estar completamente de acuerdo. El 12.5 % indica estar de acuerdo, el 31 % indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo. El 12.5 % indica que está en desacuerdo, así como el 19 % indica estar en completo desacuerdo. Del análisis efectuado, se determina que la mayoría de los trabajadores refieren no estar de acuerdo ni en desacuerdo que el proceso de Control Interno se cumple con toda eficacia en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.

12. Referente al enunciado número doce, La información financiera se cautela a través del Control financiero en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa: Se observa que el 25 % considera estar completamente de acuerdo, el 12.5 % indica estar de acuerdo, el 18.75 % indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo. El 25 % señala estar en desacuerdo, así como el 18.75 % indica estar en completo desacuerdo. Del análisis efectuado, se tiene que la mayoría de trabajadores refieren estar completamente de acuerdo como estar en desacuerdo en que la información financiera se cautela a través del Control financiero en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.

13. También en el enunciado trece referente a lo que se logra el control financiero normativamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa: Se encuentra que el 12.5 % indica estar completamente de acuerdo, el 12.5 % indica estar de acuerdo, el 18.75 % indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo. El 25 % señala estar en desacuerdo, así como el 18.75 % indica estar en total desacuerdo. Del análisis efectuado, se tiene que la mayoría de ellos, se ubican como estar completamente de acuerdo y completamente en desacuerdo que la

información financiera se cautela a través del Control financiero en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.

Los resultados encontrados no guardan relación con los resultados encontrados por Arteaga Valdivia, Carlos Andrés Br. Olguín Acuña, Víctor Hugo (21014), en la tesis de grado titulado “La mejora en el sistema de control interno de logística y su influencia en la gestión financiera de la Empresa Comercial Cipsur E.I.R.L - año 2014”. Los autores del estudio llegan a la conclusión general que, a pesar de tratar de mejorar el sistema de control interno del área de logística, cuando no hay decisión definida por afrontar verdaderamente la implementación del órgano de control interno, no hay influencia positiva en la gestión financiera de la empresa, ya que al no adoptar y cumplir eficientemente con las políticas, funciones y procedimientos establecidos, no permite a la gerencia tomar las decisiones acertadas con relación a los inventarios de la empresa.

En cambio en la investigación de Segovia (2011), en su tesis titulada “Diseño e implementación de un sistema de control interno para la Compañía Datgourmet CIA LTDA”. Las conclusiones del estudio son las siguientes: La falta de segregación de funciones entre los diferentes departamentos de la Compañía genera duplicidad de funciones y en ciertos casos, el desempeño inadecuado de las mismas. El capital humano es el recurso principal para la aplicación de un sistema de control interno debido a que depende principalmente el nivel de compromiso del personal para desempeñar las actividades asignadas de manera eficiente y eficaz. La compañía Datugourmet Cía. Ltda. se desempeña

en un campo económico que presenta muchas oportunidades de crecimiento, condición que exige la implementación de un sistema de control interno para el control de sus procesos desempeñados en las unidades técnicas y administrativas que permiten la efectividad del sistema de control interno.

2. Referente a la ejecución presupuestal

1. Frente al primer enunciado propuesto en el cuestionario En la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple la calendarización en la ejecución presupuestal: El 12.5 % de encuestados responden estar completamente de acuerdo. El 18.75 % señala estar de acuerdo. El 43.75 % indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo; así como el 25 % indica estar en desacuerdo, no encontrándose a ninguno que esté completamente en desacuerdo. De las referencias de los encuestados, se determina que la mayoría de trabajadores no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo en que en la la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple la calendarización en la ejecución presupuestal.
2. Frente al segundo enunciado propuesto en el cuestionario: Los pagos correspondientes a devengados son previstos oportunamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se encuentra que ninguno indica estar completamente en desacuerdo, el 25 % indica estar de acuerdo; el 50 % señala no estar de acuerdo ni en desacuerdo, encontrándose a la vez que el 12.5 % se encuentra en desacuerdo y en completo desacuerdo. De la información analizada, se determina que la mayoría de los trabajadores no se encuentran ni

de acuerdo ni en desacuerdo que los pagos correspondientes a devengados son previstos oportunamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.

3. Ante el tercer enunciado que indica lo siguiente: La Municipalidad Distrital de Rahuapampa se encuentra al día en la autorización de giros y pagos presupuestales. El 12.5 % indica estar completamente de acuerdo; el 18.75 % indica estar de acuerdo; el 50 % indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo; el 12.5 % señala estar en desacuerdo, así como el 6.25 % indica no estar completamente de desacuerdo. De la información analizada, se deduce que la mayoría de encuestados indican no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se encuentra al día en la autorización de giros y pagos presupuestales.
4. Referente al cuarto enunciado sobre, que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa programa oportunamente todos sus compromisos presupuestales;, se encuentra que el 25 % está completamente de acuerdo; el 12.5 indica estar de acuerdo. El 18.75 % indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo, el 25 % indica estar en desacuerdo y el 18.75 % indica estar en completo desacuerdo. De la información motivo de análisis, se tiene mayormente se encuentra a dos grupos que opinan estar completamente de acuerdo y estar en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa programa oportunamente todos sus compromisos presupuestales.
5. En relación a este quinto enunciado de la encuesta, que indica que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa cumple el pago de los devengados en

la ejecución presupuestal. Se observa en la tabla que el 12.5 % señala estar completamente de acuerdo, el 25 % indica estar de acuerdo; el 56.25 % refiere no estar de acuerdo ni en desacuerdo; así como el 6.25 % indica estar en desacuerdo, no encontrándose a ninguno que esté completamente en desacuerdo. De la información analizada, se deduce que la mayoría de encuestados señalan que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa cumple el pago de los devengados en la ejecución presupuestal.

6. Referente al sexto enunciado: Todos los pagos asumidos por la Municipalidad Distrital de Rahuapampa son programados y cumplidos satisfactoriamente. La información de la tabla reporta que el 6.25 % indica estar completamente de acuerdo. El 18.75 indica estar de acuerdo. El 50 % indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo, así como el 12.5. % indica estar en desacuerdo y en completo desacuerdo. De acuerdo al análisis efectuado se tiene que la mayoría de encuestados no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo que todos los pagos asumidos por la Municipalidad Distrital de Rahuapampa son programados y cumplidos satisfactoriamente.
7. Analizando la tabla 20, se encuentra el siguiente enunciado: La programación de gastos mensual y anual se cumplen oportunamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. No hay ninguno de los encuestados que indique estar completamente de acuerdo. El 18.45 indica estar de acuerdo. El 56.25 % de encuestados indican no estar de acuerdo ni en desacuerdo, así el 18.75 % indica estar en desacuerdo, como el 6.25 % indica estar en completo desacuerdo. De la información analizada, se deduce que la mayoría de

encuestados no están de acuerdo ni en desacuerdo en que la programación de gastos mensual y anual se cumplen oportunamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.

8. En cuanto al enunciado octavo que dice, la cadena de pagos programados por la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple satisfactoriamente: Se encuentra que el 25 % de los encuestados señalan estar en completo acuerdo, el 12.5 % indica estar de acuerdo; el 25 % señala no estar de acuerdo ni en desacuerdo, el 12.5 % indica estar en desacuerdo y el 25 % indica estar en completo desacuerdo. De la información analizada, se determina que en este punto, se encuentra dos grupos mayoritarios. Uno que indica estar completamente de acuerdo y el otro que no está de acuerdo ni en desacuerdo en que la cadena de pagos programados por la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple satisfactoriamente.

9. Respondiendo al noveno enunciado relacionado a que dentro de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple la evaluación presupuestal en forma permanente: Tal como se aprecia en la tabla, se encuentra que el 18.75 % de encuestados indican estar completamente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, y en desacuerdo; encontrándose a la vez que el 25 % está en completo desacuerdo. El análisis de la información señalada, quiere decir, que las opiniones se encuentran compartidas en las primeras alternativas, por lo que el criterio que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple la evaluación presupuestal en forma permanente, existe diferentes opiniones de los trabajadores.

10. En cuanto al décimo enunciado, que tiene que ver con los gastos corrientes presupuestales, se tiene que el 6.25 % señala estar completamente de acuerdo, el 18.75 % se encuentra de acuerdo. El 31.25 % no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 25 % indica estar en desacuerdo y el 18.75 % señala estar en completo desacuerdo. Del análisis efectuado, se determina que la mayoría de los encuestados, no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple satisfactoriamente con los gastos corrientes presupuestales.

11. El enunciado once que está expresado: Los gastos de capital son ejecutados satisfactoriamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa; se encuentra que el 12.5 % indica que está completamente de acuerdo, el 25 % está de acuerdo; el 25 % no está de acuerdo ni en desacuerdo, y el 18.75 % representados por dos grupos señalan estar en desacuerdo y en completo desacuerdo con el enunciado. Del análisis efectuado, se determina que la mayoría de encuestados se encuentran de acuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo sobre lo planteado. De todo lo analizado se determina que hay dos grupos incidentes como estar de acuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo en que los gastos de capital son ejecutados satisfactoriamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.

12. En cuanto al enunciado doce expresado del modo siguiente: El logro de metas de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple de manera eficiente. En la tabla se encuentra que el 6.25 % está completamente de acuerdo; se encuentran dos grupos representados por el 25

%, uno que está de acuerdo y el otro no está de acuerdo ni en desacuerdo; el 18.75 % se encuentra en desacuerdo y el 24 % está en completo desacuerdo. De la información analizada se determina que la opinión mayoritaria lo comparte los que están de acuerdo y los que no están de acuerdo ni en desacuerdo en que el logro de metas de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple de manera eficiente.

- 13.** Respondiendo al enunciado trece, que tiene que ver con el logro de metas de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple con toda la eficacia. Ninguno señala estar completamente de acuerdo, el 25 % señala estar de acuerdo, el 31.25 % indica no estar de acuerdo, ni en desacuerdo; el 18.75 % indica estar en desacuerdo y el 25 % indica estar completamente en desacuerdo. Del análisis efectuado, se deduce que mayoritariamente los encuestados no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Gavilanez (2012), en la tesis titulada “Sistema de Control Interno como herramienta para el mejoramiento de la Gestión Administrativa aplicado a la Empresa INTROVE CIA LTDA.”. La autora, llega a las siguientes conclusiones: 1. La falta de control y supervisión sobre las diferentes actividades o procedimientos (compra, venta, caja) que se realizan en la empresa ocasiona que la administración no cuente con una información confiable y exacta que pueda permitir a la gerencia tomar las decisiones acertadas para el cumplimiento de sus objetivos y metas. 2. La empresa carece de un Manual de Funciones, esto implica que no exista un control sobre las actividades que realiza cada trabajador,

ocasionando pérdida de tiempo y dinero. Así mismo debido al poco personal con el que cuenta la empresa se asigna tareas a un solo 9 empleado sin importar que el mismo no se encuentra capacitado para ejecutar dichas actividades. 3. La ausencia de documentación interna en las diferentes actividades que realiza la empresa, no permite un registro adecuado de las operaciones financieras ya que no hay un cruce de documentación que permita confirmar la veracidad de la información; por lo que no se cumplen los objetivos previstos por la institución.

En cambio en los resultados encontrados por Villalobos Sevillano, María – Paima Cacique, Briggith (2013), Influencia del sistema de control interno del área de compras en la rentabilidad de la empresa Autonort Trujillo S.A. durante el año 2012, si se encontraron resultados positivos y parecidos a los encontrados en el estudio realizado; tal como se puede ver en las siguientes conclusiones: 1. Los procedimientos utilizados para diagnosticar el sistema de control interno operativo del área de compras en la empresa, son los mismos que estuvieron dentro del marco normativo para el control de los inventarios, lográndose identificar los puntos críticos de la unidad económica en estudio, para luego proponer mejoras en el sistema de control interno, si fuese necesario, y aplicar medidas correctivas de manera que las operaciones comerciales se desarrollen de acuerdo a normas y procedimientos y políticas de la empresa. 2. Al realizar el análisis de la gestión en el área de compras de la empresa, se tuvo en consideración los procedimientos empleados por los encargados del control y gestión de las compras en dicha área; considerando las condiciones de calidad y oportunidad, la provisión de bienes o servicios que se haga al mínimo costo con

la máxima eficiencia y el mejor uso de los recursos económicos disponibles. 3.

Al proponer mejoras en el sistema de control interno operativo del área de compras de la empresa, se optó por proponer políticas que dinamicen la información administrativa y económica-financiera en forma oportuna, correcta y confiable, como apoyo a la administración en la toma de decisiones y rendición de cuentas de la gestión de cada responsable, y así cumplir con los objetivos de la empresa.

V. Conclusiones

5.1 Respecto al control interno

Referente al cumplimiento de las normas de control interno dentro de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, la mayoría de trabajadores encuestados no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo con tal enunciado, incluyéndose el 50 % de trabajadores encuestados. En cuanto al Control Interno Previo, del mismo modo que el caso anterior con un porcentaje del 50 % los encuestados no están de acuerdo ni en desacuerdo que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple con el Control Previo. En lo que tiene que ver con el Control Interno Simultáneo, también al igual que los casos anteriores, el 43.75 % de encuestados señalan no estar de acuerdo ni en desacuerdo que dentro de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se efectivice el Control Simultáneo. En relación al cumplimiento del Control Interno Posterior, también el 43.75% concuerdan en no estar de acuerdo ni en desacuerdo en que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se efectiviza el Control Interno Posterior.

En lo que tiene que ver el Ambiente de control que se observa en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se encuentra que un mayoritario 37.5 % de trabajadores señalan no estar de acuerdo ni en desacuerdo con tal enunciado. Referente a la evaluación de riesgos correspondiente al Control Interno, se encuentra el 52.25 % de trabajadores encuestados señalan no estar de acuerdo ni en desacuerdo que se implemente la evaluación de riesgos en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. En cuanto a las actividades de Control Gerencial, tal como confirman el 32.25 % de trabajadores encuestados, indican no estar de acuerdo ni en desacuerdo en que en la

Municipalidad Distrital de Rahuapampa se aplica el Control Gerencial. En lo que tiene que ver con la información y comunicación de las acciones Control Interno, el 56.25 % de trabajadores encuestados señalan no estar de acuerdo ni en desacuerdo que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se efectúa la información y comunicación de las acciones de Control Interno. En lo referente a las acciones de supervisión y monitoreo de las acciones de control interno, el 31.25 % de trabajadores encuestados, señalan no estar de acuerdo ni en desacuerdo que se cumpla en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa tales acciones.

Al igual que los casos anteriores, también en esta referencia el 37.5 % de trabajadores encuestados indican que el principio de eficiencia en el Control Interno no es muy notorio en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. En forma similar al caso anterior, el 31 % de trabajadores encuestados coincidieron en no estar de acuerdo ni en desacuerdo que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple el proceso de Control Interno eficazmente.

En cuanto a la información sobre el Control Financiero, de acuerdo a lo señala el mayoritario 25 % de trabajadores encuestados, donde señalan no estar de acuerdo ni en desacuerdo que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumpla con una adecuada comunicación sobre el control Financiero. Referente al control de la Información Financiera, de acuerdo a la opinión del 43.75 % de trabajadores encuestados que señalan no estar de acuerdo ni en desacuerdo en que exista una buena información como parte de Control de la Información Financiera dentro de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.

5.2 Respecto a la ejecución presupuestal

En lo que tiene que ver con la Calendarización de la Ejecución Presupuestal, de acuerdo a la opinión del 43.75 % de encuestados que opinan no estar de acuerdo ni en desacuerdo en que se cumpla efectivamente la calendarización presupuestal dentro de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. En relación al pago de los devengados, se encuentra que el 50 % de trabajadores encuestados son los que no están de acuerdo ni en desacuerdo que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se considere el pago de los devengados. En cuanto a los giros y pagos, de acuerdo a la información del mayoritario 50 % de trabajadores que son los que no está de acuerdo ni en desacuerdo que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumpla oportunamente con los giros y pagos de su responsabilidad.

Sobre los compromisos presupuestales se tiene que dos grupos representando al 25 % en ambos casos son los que indican estar de acuerdo completamente y no estar de acuerdo en que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa cumpla con sus compromisos presupuestales oportunamente. Referente a los pagos devengados, tal como se aprecia las respuestas del 56.25 % de encuestados, quienes afirman no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa cumpla oportunamente con los pagos devengados a que estuviera obligado. En cuanto a la responsabilidad de los pagos asumidos, el 50 % de trabajadores opinan no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa cumplan con las responsabilidades de pagos asumidos. En relación al rubro de programación de gastos mensual y anual, tal como opinan el 56.25 % de trabajadores, quienes no se

encuentran de acuerdo ni en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa cumplan con dicha programación. En lo correspondiente a la Cadena de Pagos, tal como opinan los trabajadores en un tres grupos mayoritarios conformando el 25 % cada uno de ellos, donde señalan estar de acuerdo completamente, no estar de acuerdo ni en desacuerdo y estar completamente en desacuerdo en que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, cumpla con su responsabilidad de cadena de pagos. En lo referente a la evaluación presupuestal tal como indica el 25 % de trabajadores encuestados, quienes están en completo desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, cumpla con la evaluación presupuestal. Referente a los gastos corrientes dentro la ejecución de gastos, el 31.25 % de trabajadores encuestados opina no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa cumpla con los responsabilidades del pago de los gastos corrientes. En lo que se tiene que ver con los gastos de capital, de acuerdo a lo manifestado por el 25 % que conforman dos grupos. El primero que señala estar de acuerdo y el segundo que no está de acuerdo ni en desacuerdo en que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se encuentra al día con los gastos de capital. También en lo que tiene que ver los logros de metas de eficiencia, de acuerdo a la información de los trabajadores, se encuentran respuestas diversas por lo que se determina que existen deficiencias en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa referentes al logro de metas presupuestales en función a la eficiencia. En cuanto al logro de metas de eficacia, de acuerdo a lo que informan el 31.25 % que no están de acuerdo ni en desacuerdo que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se viene logrando las metas eficazmente.

5.2 Respecto al objetivo general

Se ha descrito el control interno en base a sus dimensiones e indicadores, y producto de la experiencia empírica que fue contrastada con el fundamento teórico de nuestra variable, encontrando que la mayoría de los encuestados reflejan una pasividad en sus respuestas al no estar de acuerdo ni en desacuerdo con las preguntas realizadas. Lo mismo ocurre con la segunda variable que se refiere a la ejecución presupuestal, donde la mayoría no está de acuerdo ni en desacuerdo con las preguntas realizadas.

VI. Recomendaciones

6.1. En cuanto al control interno, es necesario preocuparse más en cumplir las normas y los diferentes tipos de control interno. Es decir, deben implementar el cumplimiento del control previo, el control simultáneo o concurrente y el control posterior para cautelar la eficiente marcha institucional. Efectivizar los diferentes componentes del control interno, teniendo en cuenta los principios de eficiencia y eficacia. Es necesario que las autoridades de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa cumplan con los procedimientos del control financiero a través de una buena y oportuna información a las autoridades y comunidad, así como efectivizar el control a todo el movimiento económico de la municipalidad tanto como los ingresos como los egresos.

6.2. Respecto a la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa es imprescindible que las autoridades se preocupen por el cumplimiento de la calendarización, el pago de los devengados, así como los giros y pagos que deben ejecutar por las mismas responsabilidades funcionales que tiene la municipalidad y cada uno de sus responsables. Se debe cumplir las etapas de pagos que tienen implicancias en los compromisos presupuestales, el pago de responsabilidades devengadas, así como los demás pagos asumidos por compromisos funcionales. Reorientar la política de manejo presupuestario, cumpliendo su programación mensual y anual. Las autoridades de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, deben preocuparse por mejorar la ejecución de gastos corrientes y los gastos de capital. Esta ejecución de gastos debe efectivizarse como logros de metas a nivel de eficiencia y eficacia para una mejor y oportuna ejecución presupuestal.

6.3. Respecto al objetivo general, podemos que es importante implementar el control interno acorde a las normas de la Contraloría General de la República y hacer extensivo a todos los trabajadores e inclusive a la población en general para que contribuyan a su sostenibilidad, mejorando de esta manera los procedimientos de ejecución presupuestal de los recursos financieros, a fin de ser destinados a los programas y proyectos para los cuales fueron asignados.

Aspectos Complementarios

Referencias Bibliográficas

Albuquerque, F. (2014). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina*. México: Cepal

Álvarez, I. (2008). *Auditoria gubernamental*. Lima, Perú: Critica.

Alcaldía Municipal de Tajicá (2014). *El Control Interno*. Colombia: AMT.

Arteaga, C. y Olgún, V. (2014). *La mejora en el sistema de control interno de logística y su influencia en la gestión financiera de la Empresa Comercial Cipsur E.I.R.L - año 2014*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.

Bardales, R. (2000). *El control interno desde su planificación hasta su evaluación*. Santiago: Control Municipal.

Bustos, J. (2009). *El control interno y técnicas operativas*. Mexico: Santillana.

Caldas, M. (2015). *El Sistema de Control Interno en el proceso de Ejecución Presupuestal del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, 2014*.

Canduelas, F. (2001). *El control y sus estrategias de tiempo y agentes*. Caracas: Publicaciones Económicas.

Cárdenas, O. (2009). *El control interno y sus implicancias en las organizaciones estatales*. Buenos Aires: Kapelusz.

Chávez y López (2005). *Caracterización de los municipios de la provincia de Lima usando los indicadores de gestión municipal mediante análisis factorial y análisis cluster*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Directiva N° 005-2009-EF. Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

Gálvez, A. (2015). *Problemática de las municipalidades provinciales y distritales período 2010-2015*. Lima: Instituto de Estudios Peruano.

Garrido, B. (2011). *Sistema de Control Interno en el Área de Caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido*. Venezuela: Universidad de los Andes.

Gavilanez, A. (2012). *Sistema de Control Interno como herramienta para el mejoramiento de la Gestión Administrativa aplicado a la Empresa INTROVE CIA LTDA*. Quito: Universidad Central del Ecuador.

Hemeryth, F. y Sánchez, J. (2013). *Implementación de un sistema de control interno operativo en los almacenes para mejorar la gestión de inventarios de la Constructora A&A, S.A.C. de la ciudad de Trujillo*. La Libertad-Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.

Hernández, C. (2012). *Deficiencias de control interno en el proceso de ejecución presupuestal*. [Tesis de maestría]. Ecuador: Universidad Tecnológica Equinoccial.

González, P. (2015). *El control interno y su incidencia en el área de presupuesto de la Municipalidad Distrital de Jangas-Huaraz*, 2011.

González, J. (2013). *El derecho fiscal* Recuperado de

<http://www.monografias.com/trabajos75/derecho-fiscal/derecho-fiscal4.shtml>

- Hernández, D. (2007). Deficiencias de control interno en el proceso de ejecución presupuestal.Lima: Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos46/deficiencias-control/deficiencias-control2.shtml>
- Kendra, J. (2014). *Los principios fundamentales del control interno*. Recuperado de <http://pyme.lavoztx.com/cinco-caractersticas-comunes-de-un-sistema-de-control-interno-de-negocios-4222.html>
- Ley N° 1753 (2015). *Ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado*. Bogotá: Congreso de la república Colombiana.
- Loli, L. y Tamariz, R. (2011). *Sistema de Control Interno y su incidencia en la gestión del gobierno Provincial de Yungay*. [Tesis de Máster en Contabilidad]. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mávalo – Huaraz – Ancash.
- López, S. (2011). *Evaluación al control interno del proceso de recaudación de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo y su influencia en el financiamiento de obras en el año 2010*. Ambato-Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Municipio al Día (2015). *Estructura del Presupuesto Municipal*. Recuperado de https://municipioaldia.com/index.php?fp_cont=973#.VzhTk_nhDIU
- Méndez, G. (2011). *Retos y deficiencias en los gobiernos locales en Latinoamérica y el Caribe*. Bogotá: Fondo de Desarrollo Económico.
- Ministerio de Economía (2015). *Glosario de Tesoro Público*. Lima: MEF.

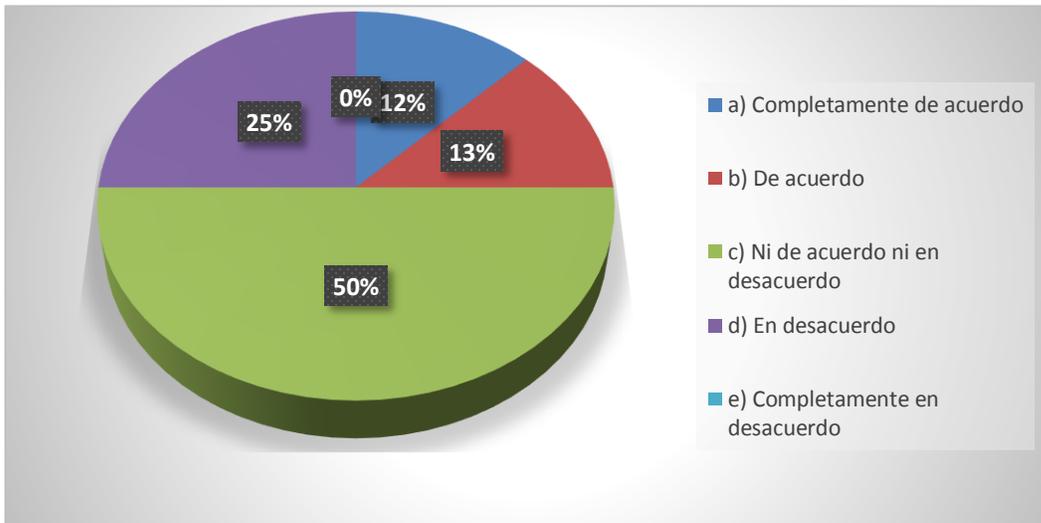
- Ministerio de Economía y Finanzas (2010). *Guía para la programación mensual ingresos y gastos del presupuesto para el año fiscal 2010*. Lima: MEF.
- Navarro, C. (2014). *Ejecución presupuestal*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/gabogadosv/ejecucionpresupuestaria>
- Ochoa, C. (2011). *Importancia del control interno en inventarios*?. México: Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Pérez, P. (2011). *Componentes de control interno*. Gestipolis . Recuperado de: <http://www.gestipolis.com/canales8/eco/componentes-del-control-interno.htm>
- Rivera, F. (2011). *Análisis del trabajo de las prácticas de auditoría de las empresas de servicios públicos, en Lima Metropolitana, 2000-2004*. [Tesis para optar el grado de doctor en contabilidad]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2010.
- Sabando, J. (2008). *Diseño e implementación de un manual de control interno y su incidencia en el manejo de los recursos financieros en el municipio del cantón bolívar provincia de Manabí* . Quito, Ecuador : Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Sebastiano, S. (2010). *Capital humano y Gestión municipal*. Santiago-Chile: Ediciones Públicas.
- Segovia, J. (2011). *Diseño e implementación de un sistema de control interno para la Compañía Datgourmet CIA LTDA*. Quito: Universidad Central de Ecuador.

- Sotomayor, J. (2004). *Evaluación del Control Interno para la Eficacia de la Función Auditora*. Lima: Editorial Escuela Nacional de Control
- Villalobos, M. y Paima, B. (2012). *Influencia del sistema de control interno del área de compras en la rentabilidad de la empresa Autonort Trujillo S.A. durante el año 2012*.
- Yagloa, L. (2011). *Evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras en el año 2010*". Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Zarpán, D. (2012). *Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca*. Chciclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Anexos

Anexo 01 Figuras.

Figura 1

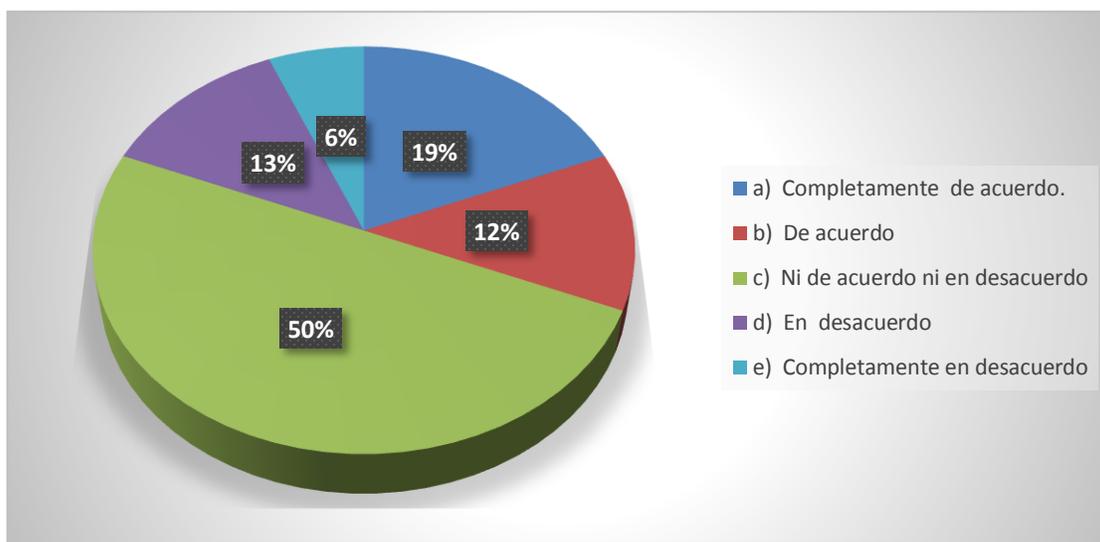


Interpretación

De acuerdo a la información que se muestra en la tabla y figura N° 1 el 12.5 % de la muestra de estudio se encuentran completamente de acuerdo, y de acuerdo; así como el 50 % no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo; el 25 %, no encontrándose a ningún encuestado que se encuentre en completo desacuerdo.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran de acuerdo ni en desacuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 2

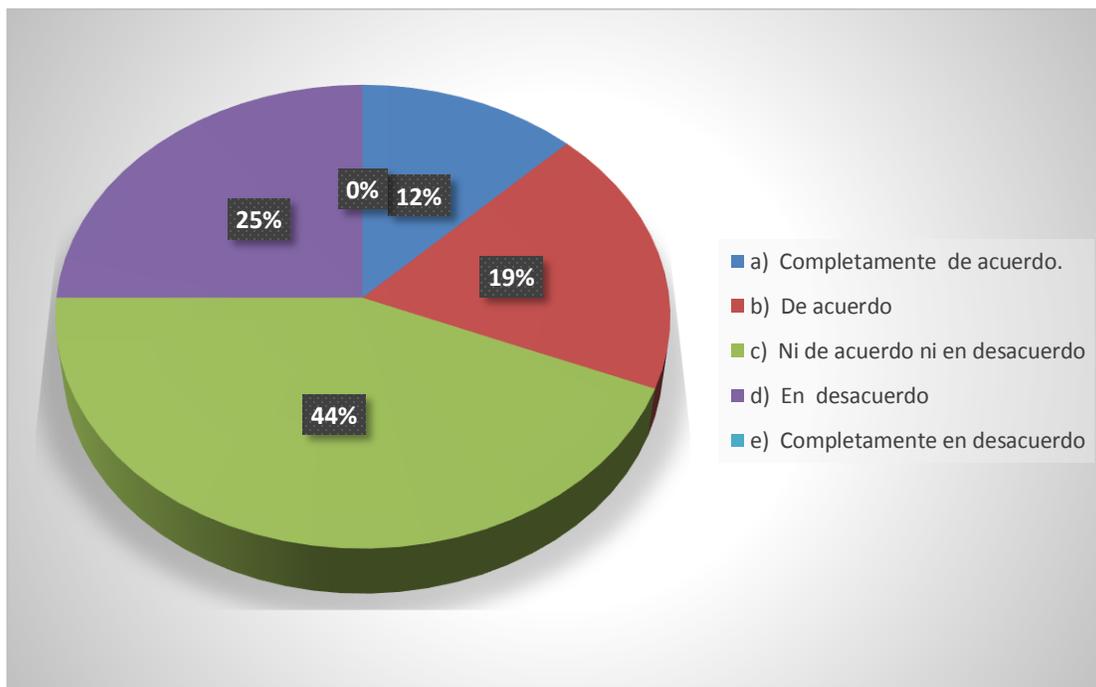


Interpretación

De acuerdo a la información que se muestra en la tabla y figura N° 2 el 18.75 % de la muestra de estudio se encuentran completamente de acuerdo en que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa viene cumpliendo los procesos del control interno previo. El 12.5 %, se encuentra de acuerdo con esta afirmación; así como el 50 % no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo; el 12.5 %. El 12.5 % se encuentra en desacuerdo y 6.25 % se encuentra en completo desacuerdo.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 3

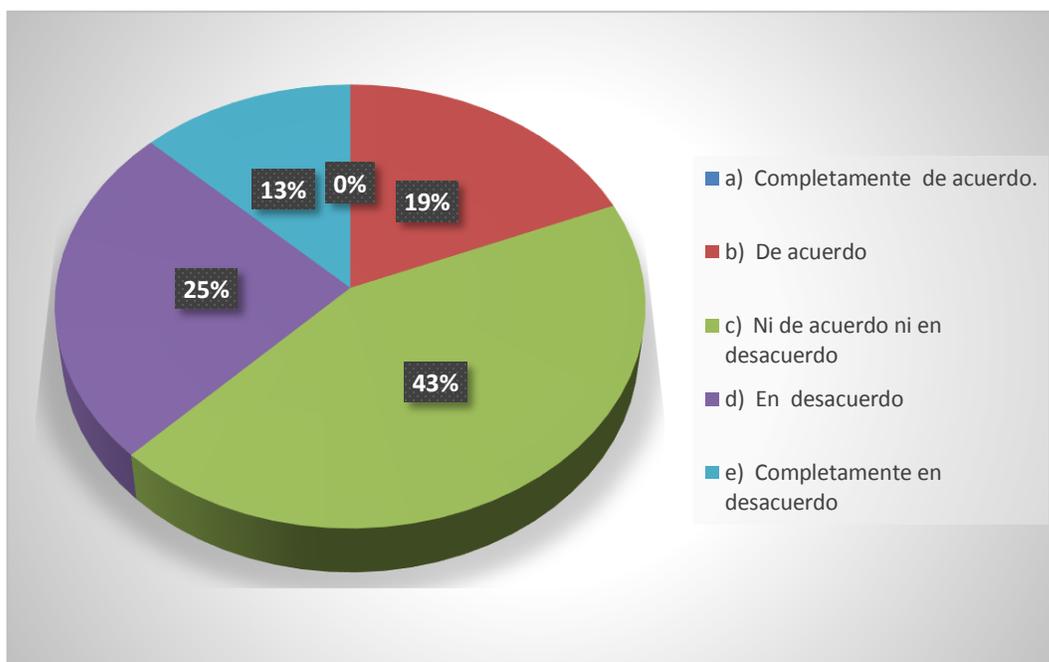


Interpretación

De acuerdo a la información que se muestra en la tabla y figura N° 3 el 12.5 % de la muestra de estudio se encuentran completamente de acuerdo en que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple el Control Interno Simultáneo. El 18.75 % de la muestra de estudio se encuentra de acuerdo con esta afirmación; así como el 43.75 % no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo; el 25 %, no encontrándose a ningún encuestado que esté en completo desacuerdo.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran de acuerdo ni en desacuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 4



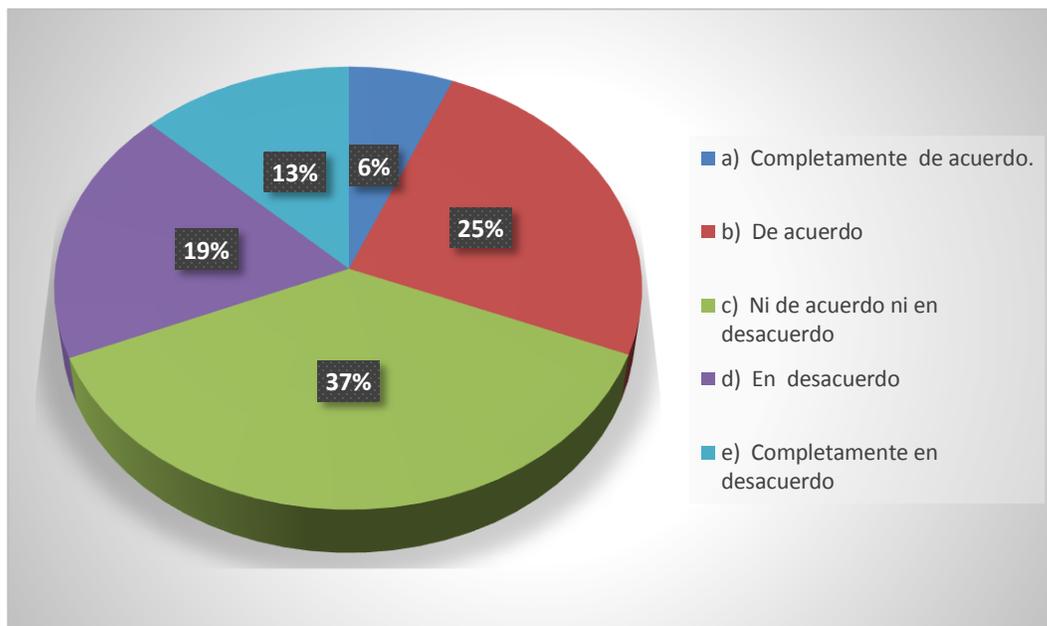
Interpretación

Observando la información porcentual de la tabla y figura N° 4, se encuentra en primera instancia que ningún informante se encuentra completamente de acuerdo en que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple el Control Interno Posterior.

El 18.75 % de la muestra de estudio se encuentra de acuerdo con esta afirmación; así como el 43.75 % no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo; el 25 % se encuentra en desacuerdo, así como el 12.5 % de encuestados se encuentran completamente en desacuerdo con tal aseveración.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran de acuerdo ni en desacuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 5

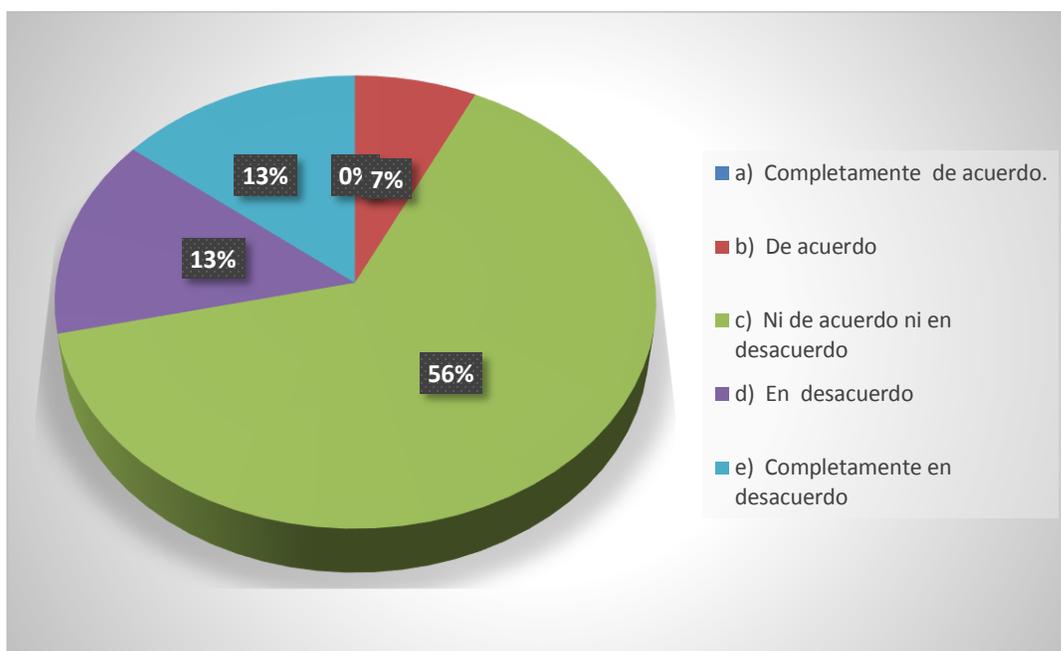


Interpretación

De acuerdo a la información que se muestra en la tabla y figura N° 5 el 6.25 % de la muestra de estudio se encuentran completamente de acuerdo en que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa existe un buen ambiente de control. El 25 % de la muestra de estudio se encuentra de acuerdo con esta afirmación; así como el 37.5 % no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo; el 18.75 %, se encuentra en desacuerdo, así como encontrándose al 12.5 que se encuentra en completo desacuerdo.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran de acuerdo ni en desacuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 6

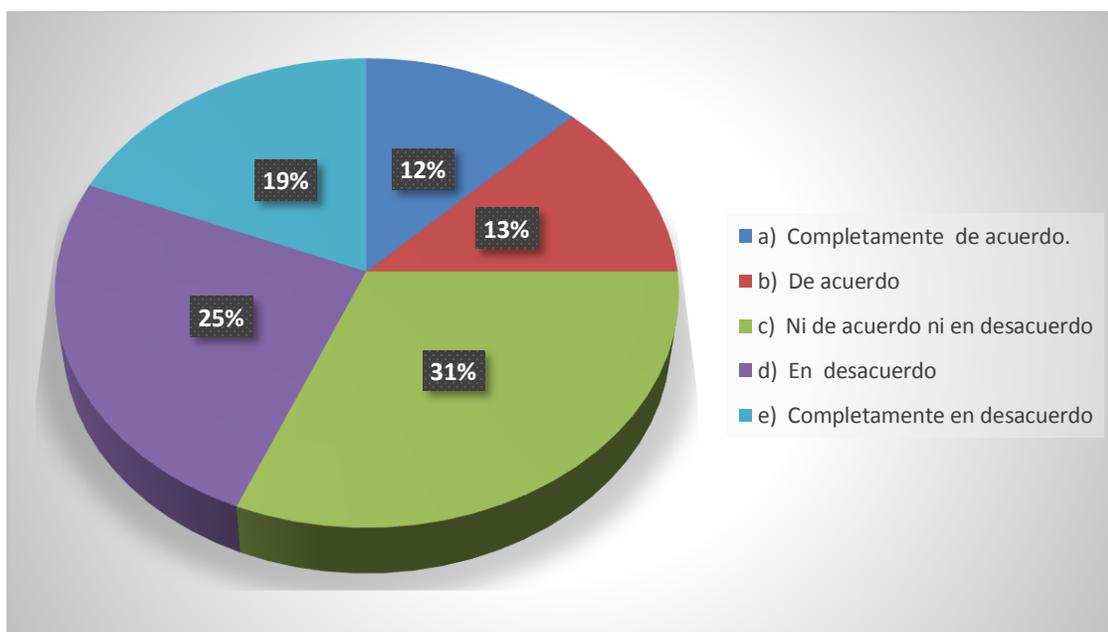


Interpretación

Observando la información porcentual de la tabla y figura N° 6, no se encuentra que ningún informante se encuentra completamente de acuerdo en que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se considera la evaluación de riesgos en el proceso de Control Interno. El 6.25 % de la muestra de estudio se encuentra de acuerdo con esta afirmación; así como el 56.25 % no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo; el 12.5 % se encuentra en desacuerdo, así como el otro 12.5 % de encuestados se encuentran completamente en desacuerdo con tal aseveración.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran de acuerdo ni en desacuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 7

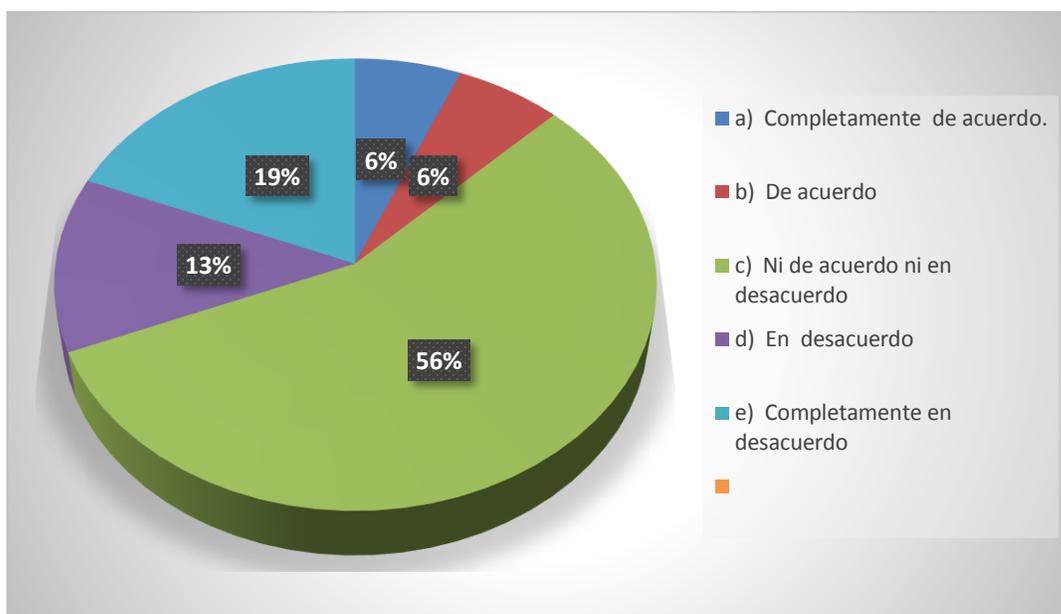


Interpretación

De acuerdo a la información porcentual de la tabla y figura N° 7, se encuentra en primer lugar que 12.5 % de encuestados se encuentra completamente de acuerdo en que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumplen las acciones de control gerencial. El 12.5 % de la muestra de estudio se encuentra de acuerdo con esta afirmación; así como el 31.25 % no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo; el 25 % se encuentra en desacuerdo, así como el 18.75 % de encuestados se encuentran completamente en desacuerdo con tal aseveración.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran de acuerdo ni en desacuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 8

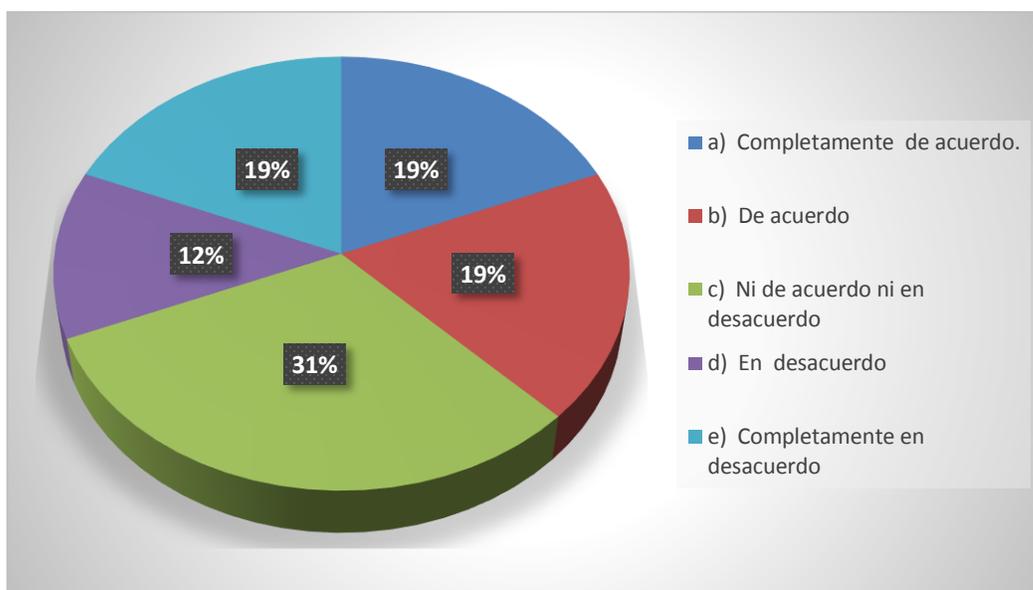


Interpretación

Observando la información porcentual de la tabla y figura N° 8, se encuentra que el 6.25 % se encuentra completamente de acuerdo en que se cumplen los procesos de información y comunicación oportuna en el Control Interno dentro de la municipalidad Distrital de Rahuapampa. También se encuentra que mismo porcentaje de encuestados responden estar de acuerdo con tal afirmación. Encontrándose que el 56.25 % no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con tal afirmación. El 12.5 % se encuentra en desacuerdo, así como el 18.75 % indica estar completamente de acuerdo.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran de acuerdo ni en desacuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 9

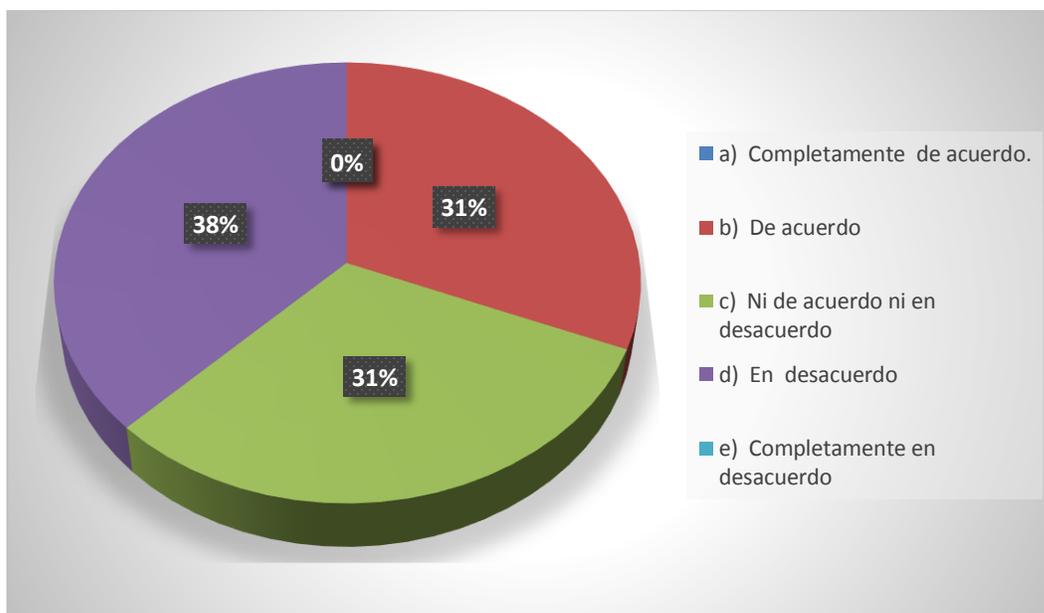


Interpretación

De acuerdo a la información que se muestra en la tabla y figura N° 9 el 18.75 % de la muestra de estudio se encuentran completamente de acuerdo en que se cumple permanentemente la supervisión y monitoreo a las acciones de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. El 18.75 % de encuestados indican estar de acuerdo. El 31.25 % no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo; el 12.5 %, se encuentra en desacuerdo, así como encontrándose al 18.75 que se encuentra en completo desacuerdo.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran de acuerdo ni en desacuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 10

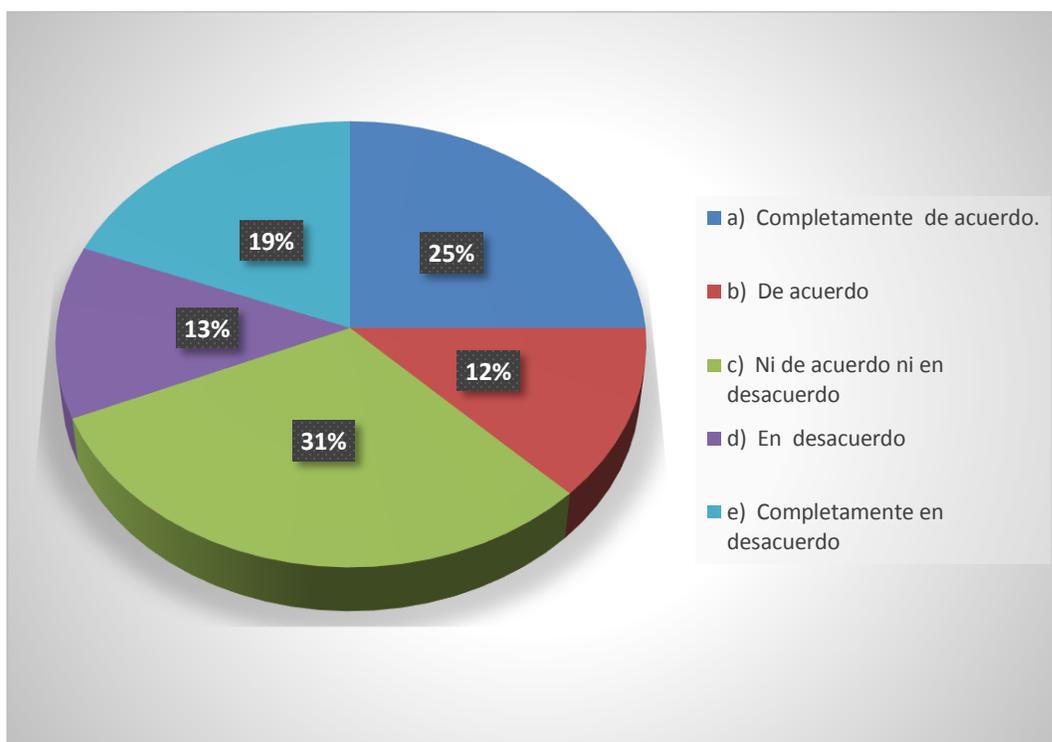


Interpretación

Lo mostrado en la tabla y figura N° 10, indica que ninguno de los encuestados se encuentra completamente de acuerdo que el proceso de Control Interno se cumple eficientemente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. El 31.25 % de encuestados indican estar de acuerdo. El 31.25 % no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo; el 37.5 % se encuentra en desacuerdo, así como no encontrándose a ningún encuestado que señale estar completamente en desacuerdo.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se encuentran en desacuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 11

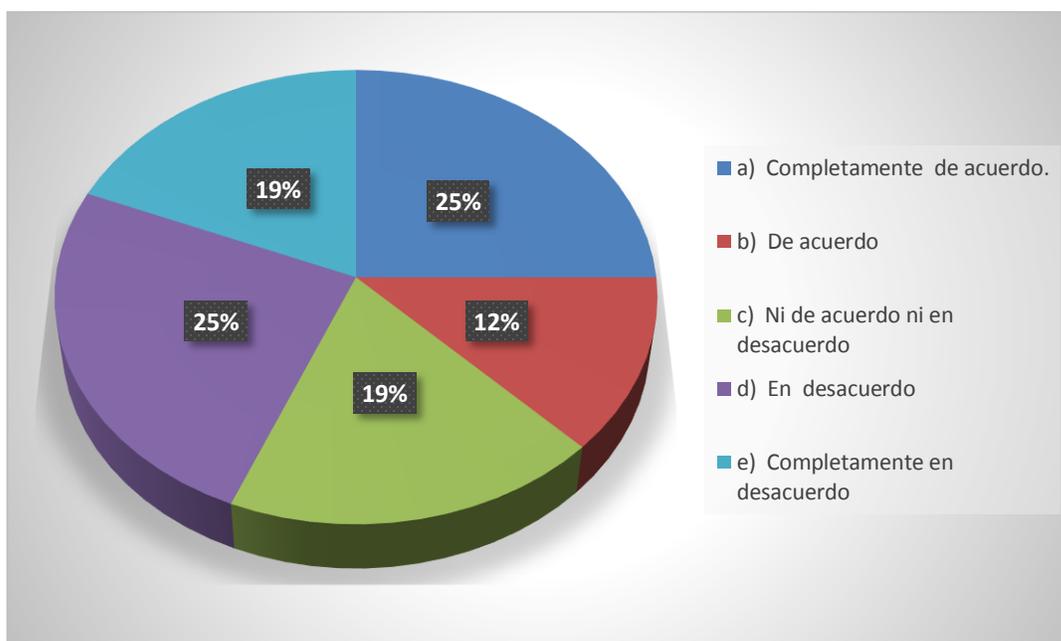


Interpretación

La información mostrada por la tabla y figura 11, indica claramente que el 25 % de encuestados está completamente de acuerdo en que el proceso de Control Interno se cumple con toda eficacia en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. El 12.5 % indica estar de acuerdo con tal afirmación; así como el 31 % señala no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. También encontrándose al 12.5 % de informantes que indican estar en desacuerdo, así como que el 19 % indican estar completamente en desacuerdo.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 12

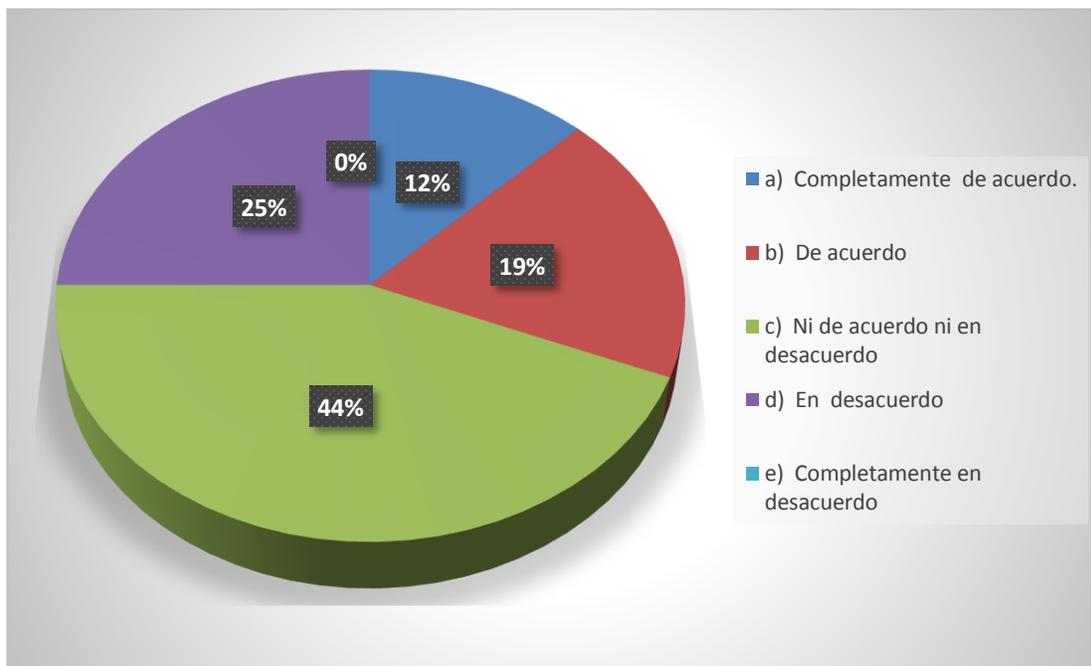


Interpretación

De acuerdo a la información porcentual de la tabla y figura N° 12, se encuentra en primer lugar que el 12.5 % de encuestados se encuentra completamente de acuerdo en que en la información financiera se cautela a través del Control financiero en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. El 18.75 % de la muestra de estudio se no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo; el 25 % se encuentra en desacuerdo, así como el 18.75 % de encuestados se encuentran completamente en desacuerdo con tal aseveración.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se encuentran en desacuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 13

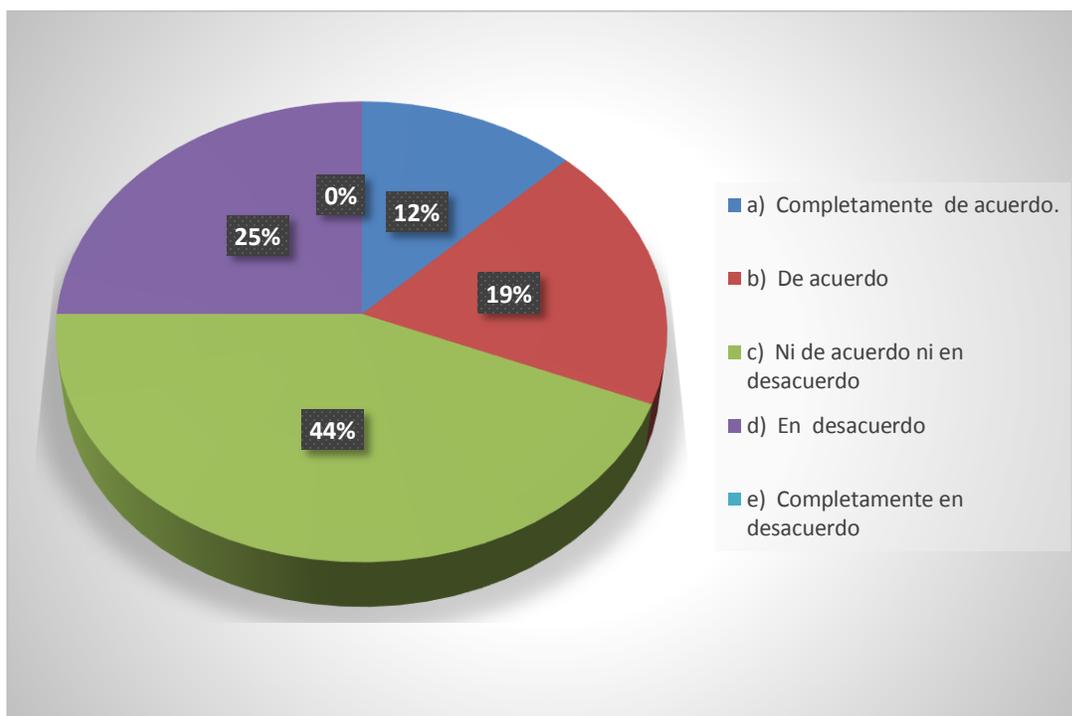


Interpretación

Lo que muestra la tabla y figura N° 13, se encuentra en primer lugar que el 12.5 % de encuestados se encuentran completamente de acuerdo en que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se logra el Control Financiero normativamente. El 18.75 % de la muestra de estudio se encuentra de acuerdo. El 43.75 % no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, así como el 25 % está en desacuerdo y no encontrándose a ningún encuestado que señale estar completamente en desacuerdo.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran en desacuerdo ni de acuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 14

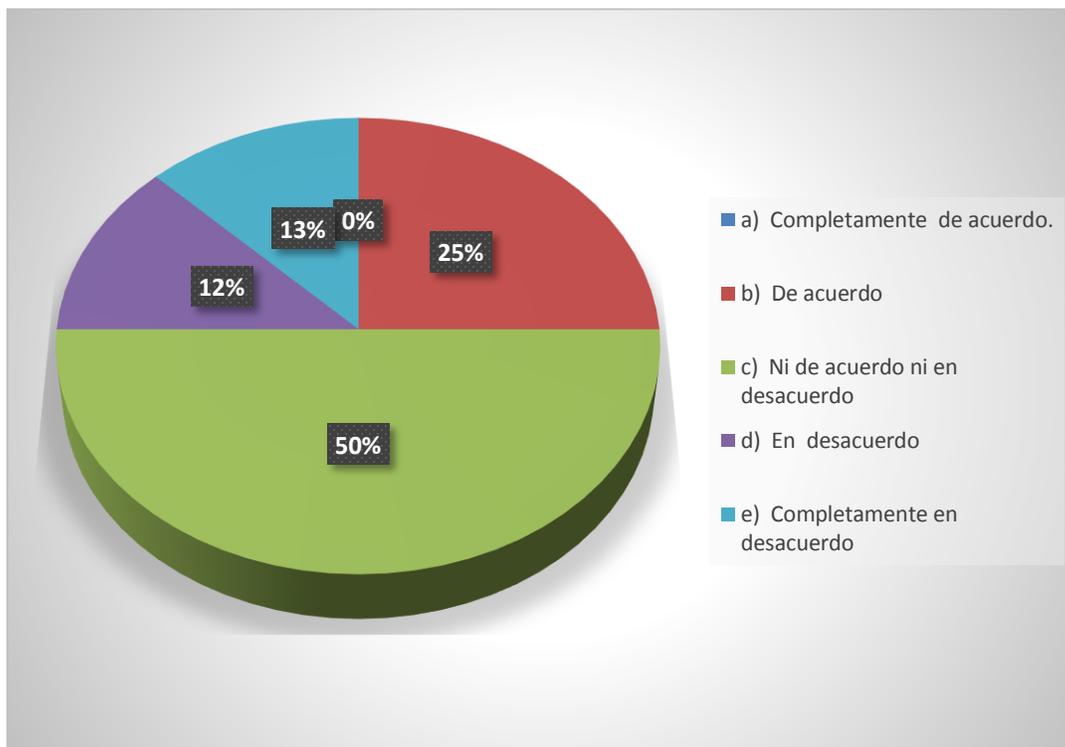


Interpretación

Analizando los resultados mostrados en la tabla y figura N° 14, se encuentra que el 12.5 % de encuestados informan estar completamente de acuerdo en que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple la calendarización en la ejecución presupuestal. Un grupo representado por el 18.75 indica estar de acuerdo con tal afirmación. Un grupo mayor conformado por el 43.75 % indica no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo; así como el 25 % indica estar en desacuerdo. No encontrándose a ninguno de ellos que indique estar completamente en desacuerdo.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran en desacuerdo ni de acuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 15

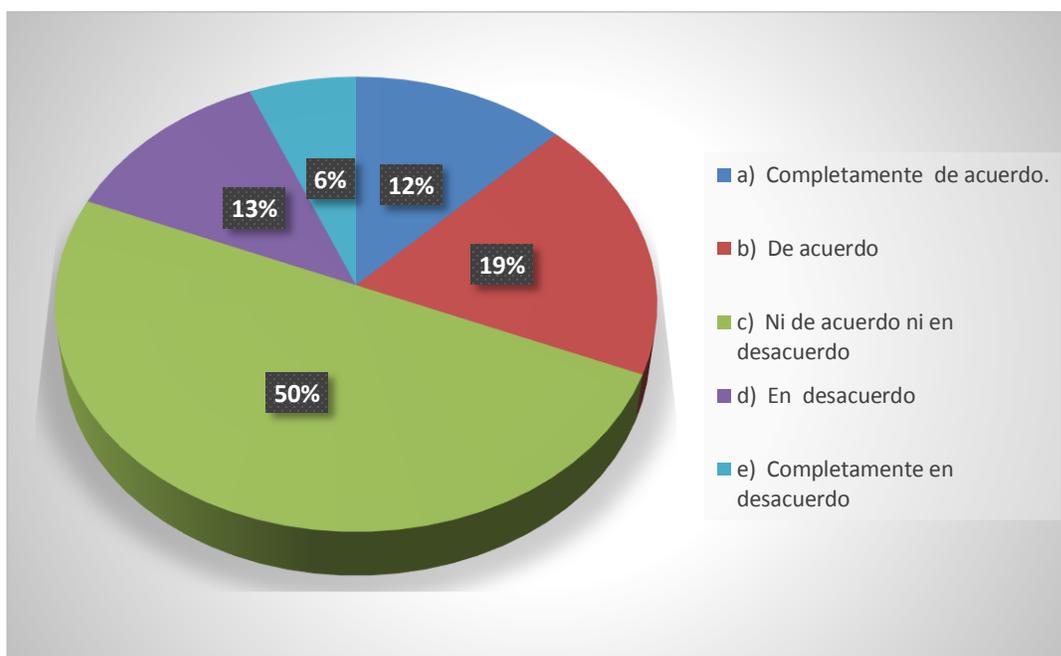


Interpretación

Analizando los resultados mostrados en la tabla y figura N° 154, no se encuentra a ningún encuestado que indique estar completamente de acuerdo en que los pagos correspondientes a devengados son previstos oportunamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. Un grupo representado por el 25 % indica estar de acuerdo con tal afirmación. Un grupo mayor conformado por el 50 % indica no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo; así como el 12.5 % indica estar en desacuerdo y en completo desacuerdo:

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran en desacuerdo ni de acuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 16

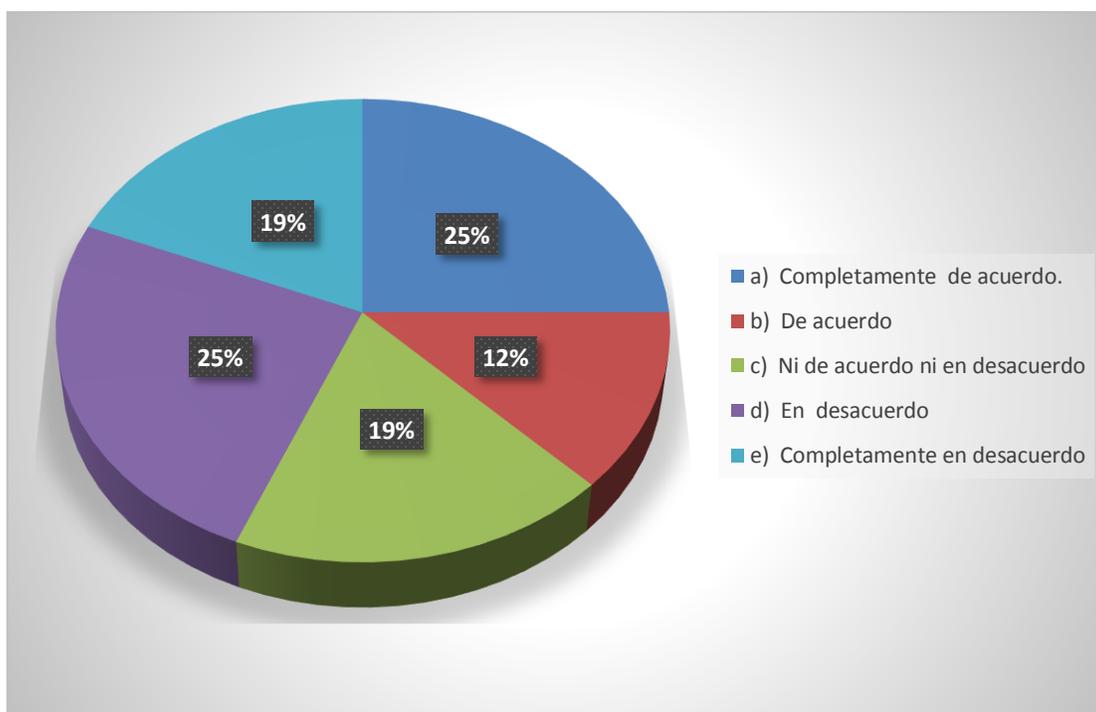


Interpretación

Efectuando el análisis de información proporcionada por la tabla y figura N° 16, se encuentra que el 12.5 % de encuestados indican estar completamente de acuerdo en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se encuentra al día en la autorización de giros y pagos presupuestales. El 18.75 % de encuestados responde estar de acuerdo; así como 50 % que indican no estar de acuerdo ni en desacuerdo con tal afirmación. También se encuentra un grupo representado por el 12.5 % que señala estar en desacuerdo con tal afirmación. También se encuentra al 6.25 % que indica estar completamente en desacuerdo.

Del análisis efectuado se desprende el criterio que la mayoría de los encuestados no están de acuerdo ni en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se encuentra al día en la autorización de giros y pagos presupuestales.

Figura 17

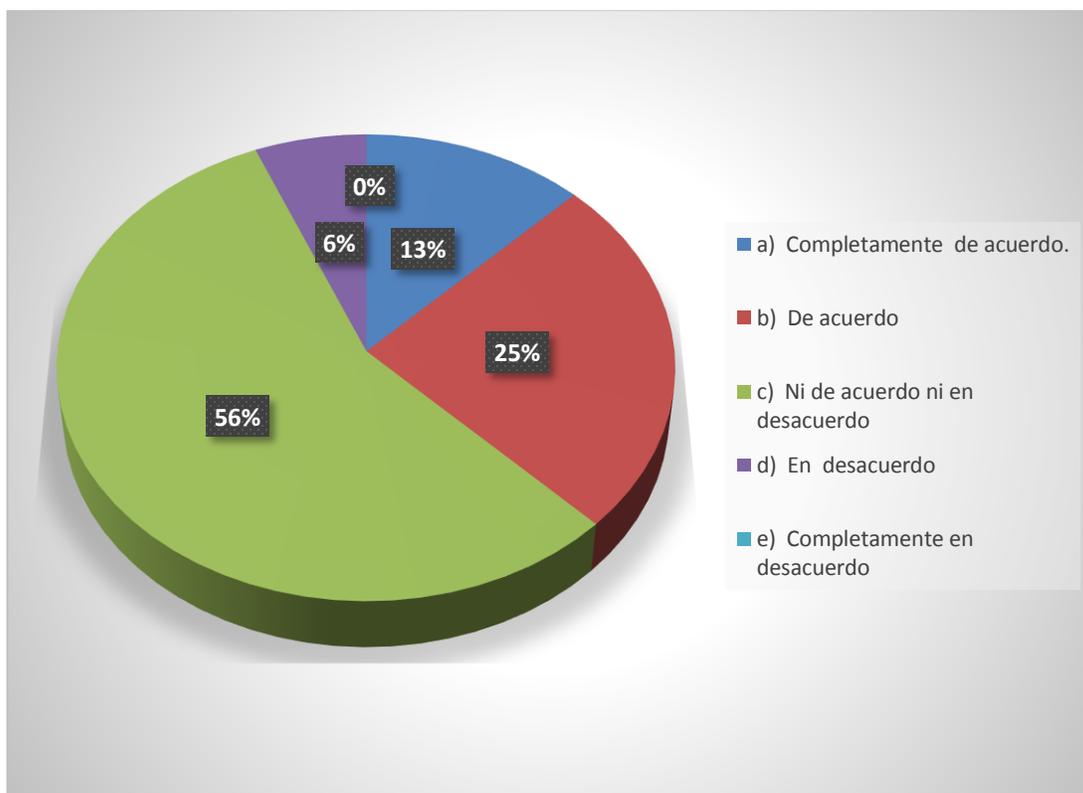


Interpretación

Efectuando el análisis de información proporcionada por la tabla y figura N° 17, se encuentra que el 25 % de encuestados indican estar completamente de acuerdo en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa programa oportunamente todos sus compromisos presupuestales. El 12.5 % indica estar de acuerdo; el 18.75 % señala no estar de acuerdo ni en desacuerdo, así como el 25 % de los encuestados indica estar en desacuerdo, así como el 18.75 % que indica estar en completo desacuerdo con lo formulado en el enunciado motivo de análisis.

Del análisis efectuado se desprende el criterio que la mayoría de los encuestados están en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se encuentra al día en la autorización de giros y pagos presupuestales.

Figura 18

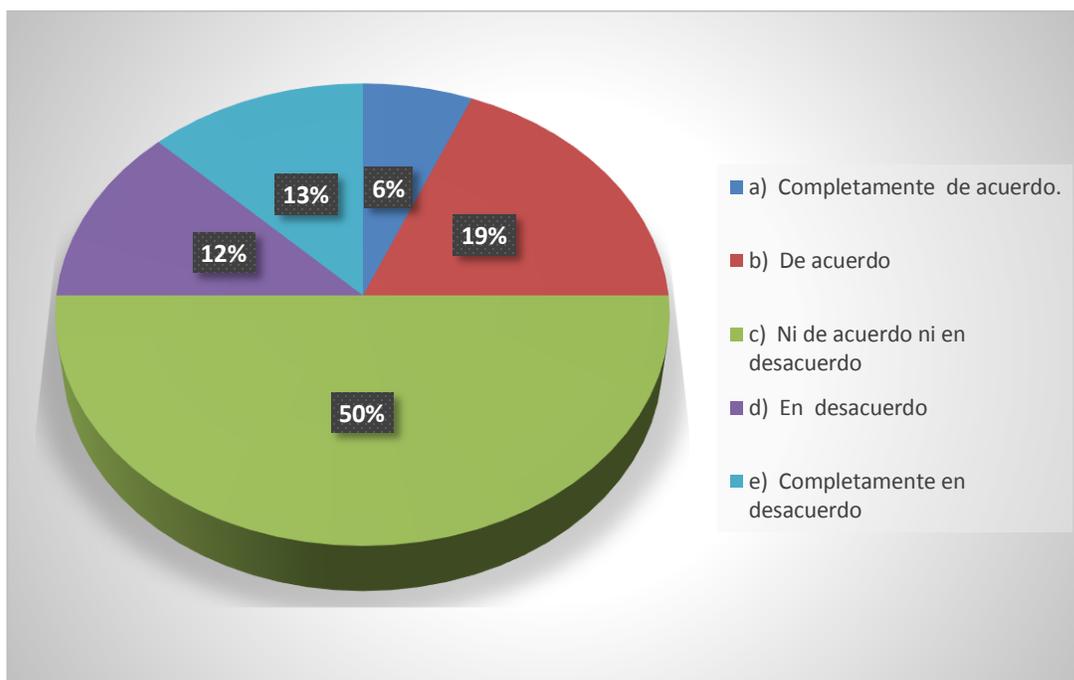


Interpretación

Analizando los resultados mostrados en la tabla y figura N° 18, se encuentra al 12.5 % de encuestados que indican estar completamente de acuerdo en que los pagos correspondientes a devengados son cumplidos oportunamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. Un grupo representado por el 25 % indica estar de acuerdo con tal afirmación. Un grupo mayor conformado por el 56.25 % indica no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo; así como el 6.25 % indica estar en desacuerdo y no encontrándose a ningún informante que señale estar en completo desacuerdo.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran en desacuerdo ni de acuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 19

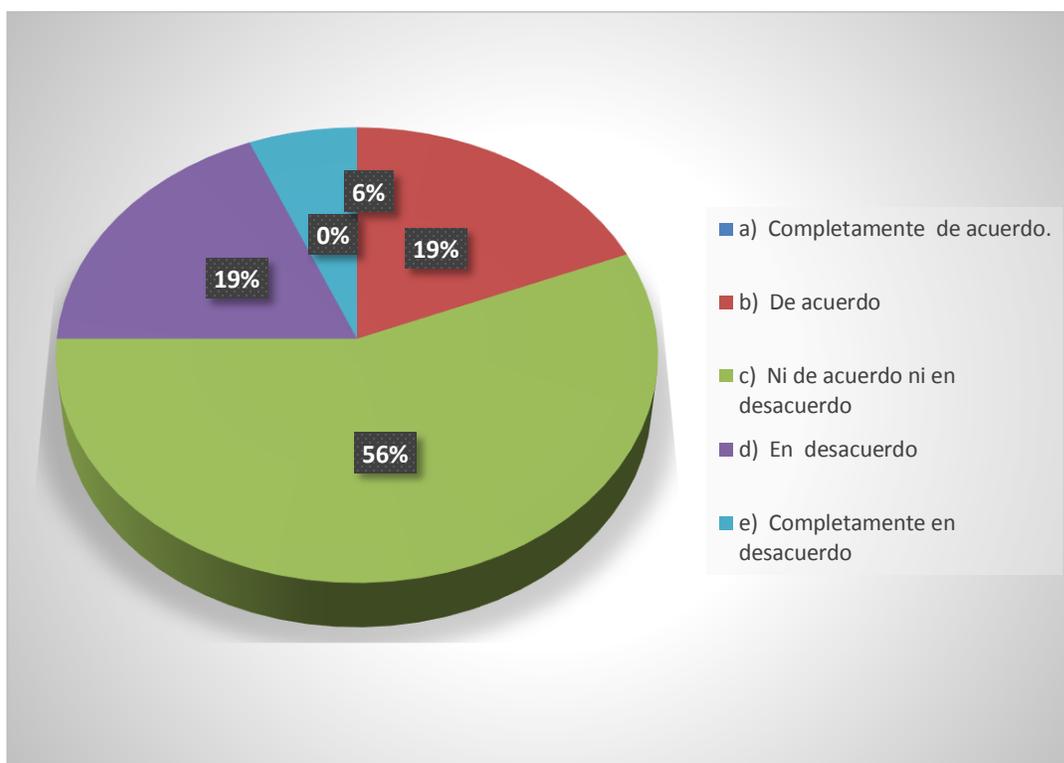


Interpretación

Analizando los resultados mostrados en la tabla y figura N° 19, se encuentra al 6.25 % de encuestados que indican estar completamente de acuerdo en que todos los pagos asumidos por la Municipalidad Distrital de Rahuapampa son programados y cumplidos satisfactoriamente. Un grupo representado por el 18.75 % indica estar de acuerdo con tal afirmación. Un grupo mayor conformado por el 50 % indica no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo; así como el 12.5 % indica estar en desacuerdo, así como el otro 12.5 % que señala estar en completo desacuerdo.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran en desacuerdo ni de acuerdo con el planteamiento del enunciado.

Figura 20

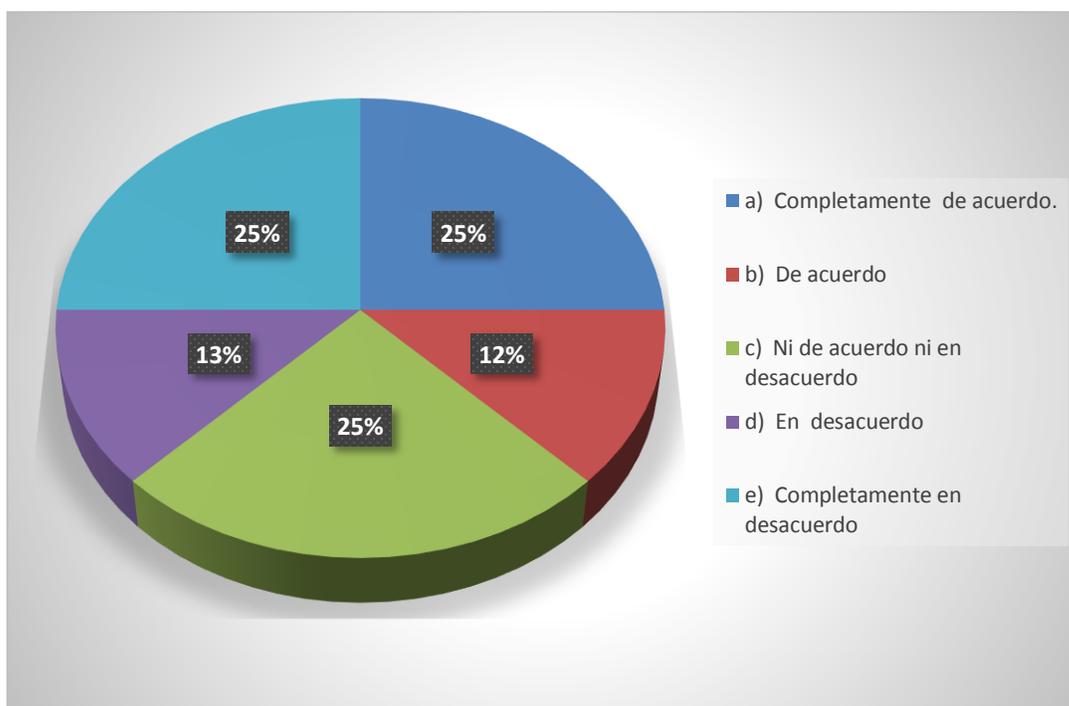


Interpretación

Efectuando el análisis de información proporcionada por la tabla y figura N° 20, no se encuentra a ninguno de los encuestados que indique estar completamente de acuerdo con el enunciado que la programación de gastos mensual y anual se cumplen oportunamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. El 18.75 % de los encuestados indica estar de acuerdo con tal afirmación. El 56.25 % indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo. El 18.75 % indica estar en desacuerdo con tal afirmación, así como encontrándose al 6.25 % de encuestados que indican estar completamente en desacuerdo.

Del análisis efectuado se desprende el criterio que la mayoría de los encuestados están no están en desacuerdo, ni de acuerdo en que la programación de gastos mensual y anual se cumplen oportunamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.

Figura 21

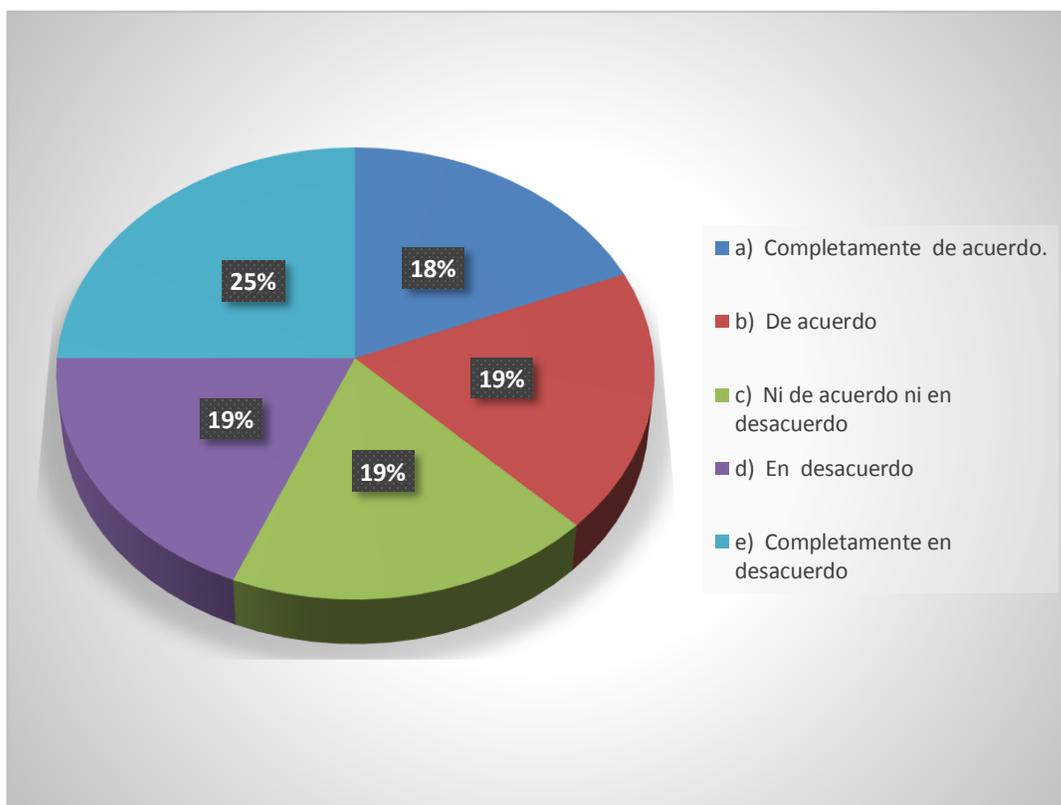


Interpretación

Analizando los resultados mostrados en la tabla y figura N° 21, se encuentra al 25 % de encuestados que indican estar completamente de acuerdo en que la cadena de pagos programados por la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple satisfactoriamente. Un grupo representado por el 12.5 % indica estar de acuerdo con tal afirmación. Un grupo conformado por el 25 % indica no estar ni de acuerdo; así como 25 % señala estar en completo desacuerdo.

De la información motivo de análisis se determina que la mayoría de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, no se encuentran en desacuerdo ni de acuerdo con el planteamiento del enunciado, así como que están en completo desacuerdo.

Figura 22

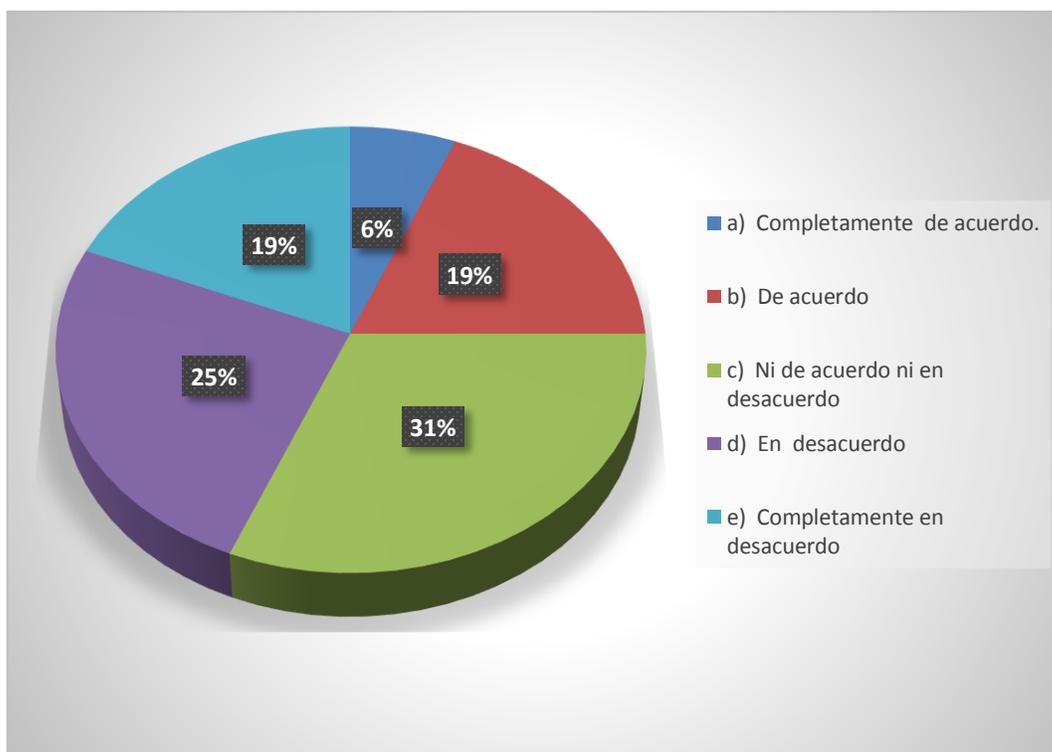


Interpretación

Efectuando el análisis de información proporcionada por la tabla y figura N° 22, se encuentra que el 18.75 % de encuestados indican estar completamente de acuerdo en que dentro de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple la evaluación presupuestal en forma permanente. El 18.75 % de encuestados responde estar de acuerdo; así como el otro 18.75 % indican no estar de acuerdo ni en desacuerdo con tal afirmación. También se encuentra un grupo representado por el mismo porcentaje que indica estar en desacuerdo con tal afirmación. Del mismo modo, se encuentra se encuentra al 25 % que indica estar completamente en desacuerdo.

Del análisis efectuado se desprende el criterio que la mayoría de los encuestados están en completo desacuerdo que en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se cumple la evaluación presupuestal en forma permanente.

Figura 23

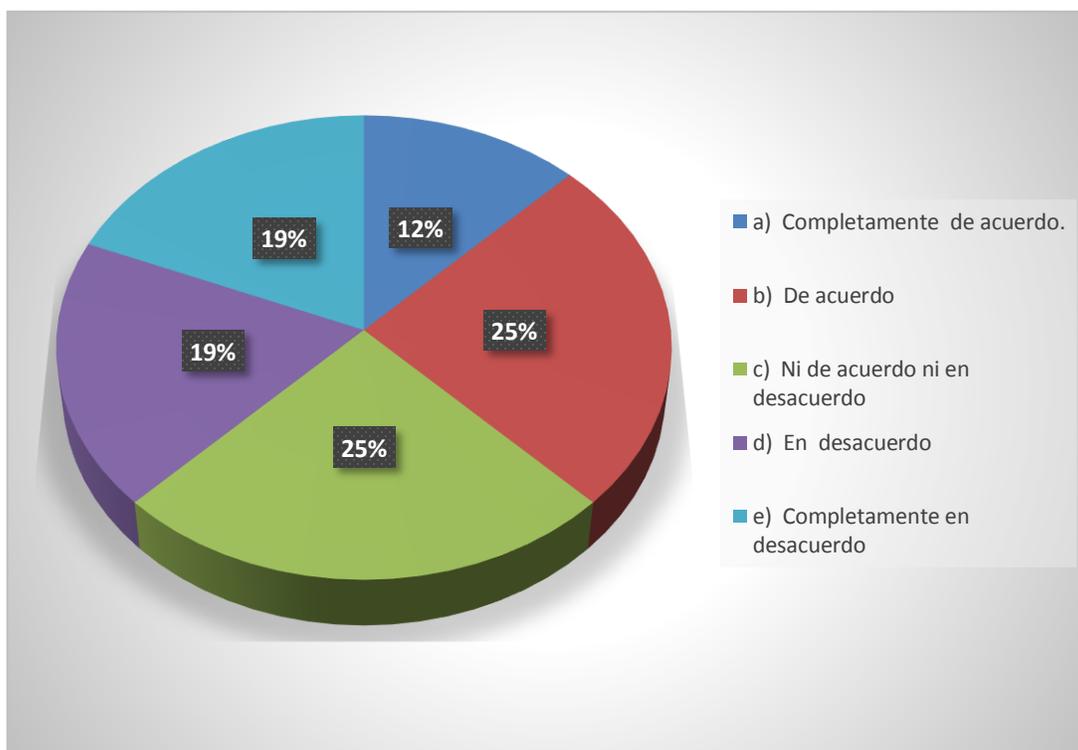


Interpretación

De acuerdo a lo mostrado por la tabla y figura N° 23 se encuentra que el 6.25 % de encuestados se encuentra completamente de acuerdo en que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa cumple satisfactoriamente los gastos corrientes presupuestales. El 18.75 % a su vez señala estar de acuerdo con tal afirmación. Otro grupo mayor representado por el 31.25 % indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo con tal afirmación. Encontrándose a la vez a un grupo representado por el 25 % de encuestados que indica estar en desacuerdo, así como que el 18.75 % que indica estar completamente en desacuerdo.

Del análisis efectuado se desprende el criterio que la mayoría de los encuestados no están ni de acuerdo ni en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Rahuapampa cumple satisfactoriamente los gastos corrientes presupuestales.

Figura 24

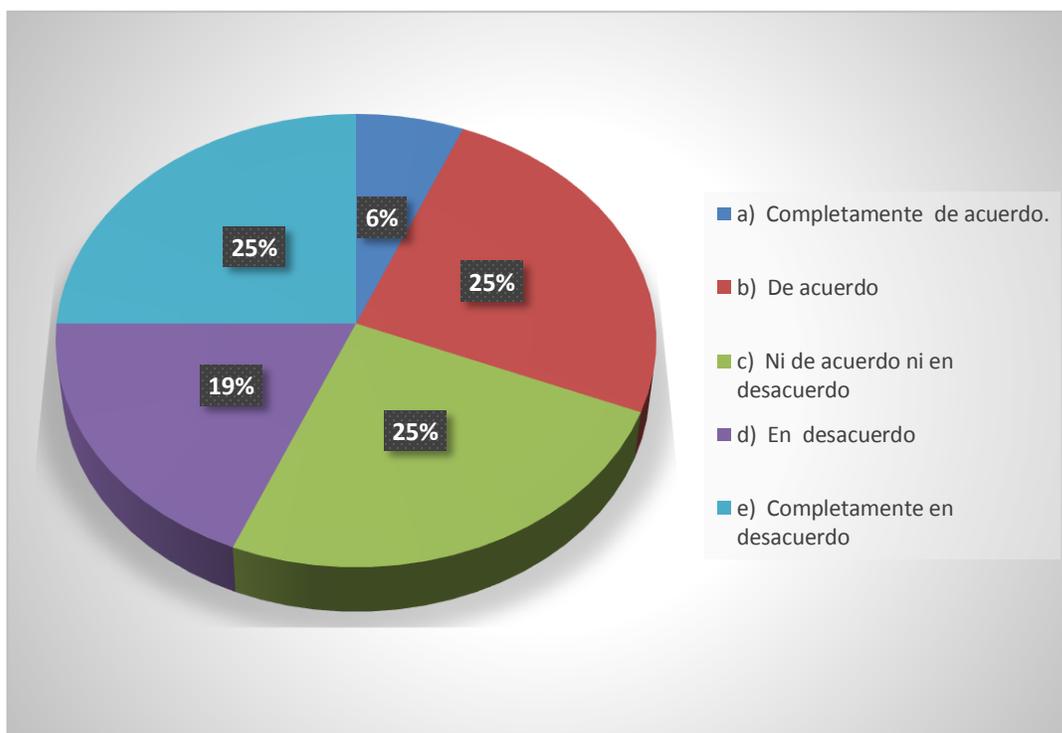


Interpretación

Analizando la información proporcionado por la tabla y figura N° 24 se tiene que el 12.5 % de encuestados indica estar completamente de acuerdo en que los gastos de capital son ejecutados satisfactoriamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa. También encontrándose a dos grupos representados en ambos casos por el 25 % que indican estar de acuerdo y ni de acuerdo, ni en desacuerdo con lo planteado en el enunciado. También se encuentra a dos grupos representados por el 18.75 % que indican estar en desacuerdo y en completo desacuerdo respectivamente.

Luego del análisis efectuado se determina que la mayoría de los encuestados se encuentran de acuerdo, y otro grupo similar no estar de acuerdo ni en desacuerdo en que los gastos de capital son ejecutados satisfactoriamente en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa.

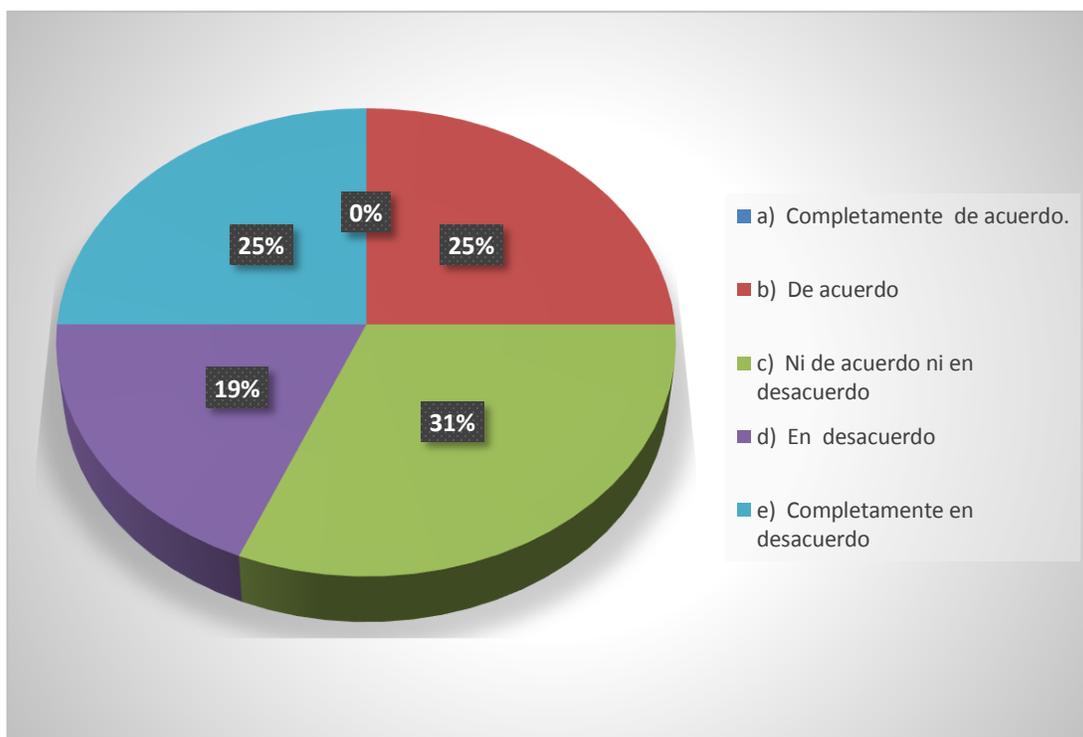
Figura 25



Interpretación

Analizando la información proporcionado por la tabla y figura N° 25 se tiene que el 6.25 % de encuestados indica estar completamente de acuerdo en que el logro de metas de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple de manera eficiente. También encontrándose a dos grupos representados en ambos casos por el 25 % que indican estar de acuerdo y ni de acuerdo, ni en desacuerdo con lo planteado en el enunciado. También se encuentra a un grupos representado por el 18.75 % que indica estar en desacuerdo. Del mismo modo se encuentra a un 25 % de encuestados que indican estar completamente en desacuerdo en que el logro de metas de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple de manera eficiente. Luego del análisis efectuado se determina que la mayoría de los encuestados se encuentran de acuerdo, y otro grupo similar no estar de acuerdo ni en desacuerdo con el enunciado analizado.

Figura 26



Interpretación

Concluyendo con la interpretación de las tablas y figuras, se encuentra en esta tabla que ningún encuestado indicó estar completamente de acuerdo en que el logro de metas de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple con toda eficacia. Otro grupo representando al 25 % de encuestados indican estar de acuerdo. Otro grupo representado por el 31.25 % indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Otro grupo representado por el 18.75 % indicó estar en desacuerdo, así como el 25 % indica estar completamente de acuerdo.

Como resultado del análisis se determina que la mayoría de encuestados se encuentran en la alternativa que considera ni de acuerdo ni en desacuerdo en que el logro de metas de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Rahuapampa se cumple con toda la eficacia.